

GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



TURÓ DE MONTEROLAS. — La rocalla del parque con sus colecciones de Opuntias, Cereus, Euphorbias, Messembrianthemum y otras plantas crasas.

Sumario

	<u>Páginas</u>
De la vida médica municipal	661
Pleno de constitución del Ayuntamiento	662
Comisión Municipal Permanente	665
Hacienda	665
Obras Públicas	666
Gobernación.	670
Abastos y Transportes	674
Proposiciones	675
Asuntos reglamentarios resueltos	676
Abastecimientos (reporte)	679
Anuncios oficiales	681
Publicaciones y disposiciones oficiales	681
Notas informativas :	
Visita a la Casa de la Ciudad	683
El equipo francés de balón a mano, en el Ayuntamiento	683
Apertura de la Exposición de homenaje al escultor Casanovas	683
Visita al distrito VI, por el Concejal delegado	683
El Concejal señor Sala, elegido Procurador en Cortes	683
Ceremonial : Delegaciones y representaciones municipales	683
Movimiento demográfico	684



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XXXVI

11 de abril de 1949

Núm. 15

DE LA VIDA MÉDICA MUNICIPAL

Curso de Neuroanatomía (III Ciclo)

Desarrollado por el doctor E. Pons-Tortella, en el Instituto Neurológico Municipal, durante el mes de enero de 1949.

De carácter teóricopráctico, se ha dedicado al estudio de algunos problemas de actualidad referentes al sistema nervioso vegetativo.

Las lecciones han tenido lugar durante diez días, de once a una de la mañana. La primera hora se ha dedicado a demostraciones prácticas, procediéndose a la disección, metódica y por etapas, del cerebro, con especial estudio de las regiones de naturaleza vegetativa. Esta labor se ha visto facilitada por el abundante material anatómiconeurológico de que dispone el Instituto, cuya cerebroteca ofrece un amplio campo al estudio y a la investigación, no sólo por la cantidad de ejemplares coleccionados, sino también por la perfecta clasificación de los mismos. Las disecciones anatómicas han sido completadas, en muchos casos, con la proyección de microfotografías.

Las lecciones magistrales, desarrolladas después de la demostración práctica, han versado, casi de un modo exclusivo, sobre dos cuestiones de candente actualidad neurológica: el complejo hipotálamo-hipofisario y los centros vegetativos medulares.

La anatomía del hipotálamo vegetativo y de la glándula hipofisaria, tan íntimamente ligada al

primero por nexos de índole nerviosa y vascular, ha sido enfocada siguiendo el criterio fisiológico que informa actualmente toda la anatomía nerviosa, criterio que, lejos de menospreciar al hecho anatómico, representa, por el contrario, una nueva reivindicación de la morfología. El doctor Pons-Tortella, con una competencia destacada, ha enfocado esta parte de su programa siguiendo las orientaciones de la histología fisiológica que, durante los últimos años, ha recibido un impulso gigantesco gracias a las aportaciones de las escuelas anglosajona, francesa y belga, representadas, estas últimas, por Roussy, Mossinger y Laruelle, entre otros.

El estudio de los centros vegetativos medulares, tan confuso hasta hace poco tiempo, ha sido considerado de una manera objetiva, basando la descripción de los mismos en la observación de una gran cantidad de preparaciones originales obtenidas en el Departamento anatómico del propio I.N.M., en donde actualmente se está llevando a cabo una labor de revisión de este importante problema de la anatomía neurológica, principalmente en lo que concierne a los centros vegetativos de la medula sacrococcígea. Esta labor ha proporcionado ya algunas conclusiones nuevas que fueron sumariamente expuestas por el doctor Pons-Tortella en las lecciones correspondientes.

Pleno de constitución del Ayuntamiento

El día 6 de febrero de 1949 celebró sesión el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, don Eduardo Baeza Alegría, y con asistencia del excelentísimo señor Alcalde, don José María de Albert, barón de Terrades. Asistieron los ilustres señores Concejales don Lorenzo García-Tornel, don Epifanio de Fortuny, barón de Esponellá; don Melchor Baixas de Palau, don Luis de Caralt y de Borrell, don Joaquín Buxé Abaigar, don Pedro Roma Campí, don Juan Marsans Peix, don Antonino Segón Gay, don Alfredo de Casanova Fernández, don Manuel de Delás y de Jaumar, don Francisco Condeminas Mascaró, don Esteban Sala Soler, don Cosme Puigmal Vidal, don José Tous Caballé, don Juan Torra-Balari Llavallol, don Andrés Valldeperas Juvé, don Manuel Sancho Vecino, don José M.^a Blay Castillo, don Emilio Compte Pi, don Juan Gil Genís, don Antonio Juliá de Campmany, don Ramón Par Tusquets y don Joaquín Ribera Barnola, excusando su asistencia don Eugenio Carballo, por indisposición.

Abierta la sesión por el excelentísimo señor

Gobernador civil, dióse lectura al Decreto de 21 de enero último, por el que se dictan normas para la renovación de las Corporaciones municipales. Luego dióse cuenta del oficio del señor Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral por el que se eleva a la Alcaldía la relación de los Concejales electos. Preguntado si alguien tiene que alegar alguna incapacidad o incompatibilidad en los señores electos, y ante la negativa, se dió por constituido el nuevo Ayuntamiento.

Terminada esta primera parte de la sesión protocolaria, el excelentísimo señor Gobernador civil pronunció unas palabras, suspendiéndose la sesión por unos minutos. Continuóse luego bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don José María de Albert, barón de Terrades, quien declara constituido el Ayuntamiento y da posesión del cargo a los ilustres señores Concejales que lo han jurado.

Por la Secretaria dióse lectura a un oficio designando los diez Tenientes de Alcalde, Síndicos, Comisiones consistoriales y Delegaciones de carácter permanente, quedando constituido el nuevo Ayuntamiento de la siguiente manera :

ALCALDE

Excmo. Sr. D. JOSÉ M.^a DE ALBERT, BARÓN DE TERRADES

TENIENTES DE ALCALDE

- 1.º Iltre. Sr. D. LORENZO GARCÍA-TORNEL CARRÓS, Presidente de la Ponencia de Sanidad.
- 2.º Iltre. Sr. D. EPIFANIO DE FORTUNY Y SALAZAR, barón de Esponellá, Presidente de la de Transportes.
- 3.º Iltre. Sr. D. MELCHOR BAIXAS DE PALAU, Presidente de la de Urbanización y Ensanche.
- 4.º Iltre. Sr. D. LUIS DE CARALT Y BORRELL, Presidente de la de Cultura.
- 5.º Iltre. Sr. D. JOAQUÍN BUXÓ ABAIGAR, Presidente de la de Hacienda.
- 6.º Iltre. Sr. D. PEDRO ROMA CAMPÍ, Presidente de la de Cementerios.
- 7.º Iltre. Sr. D. JUAN MARSANS PEIX, Presidente de la de Gobernación.
- 8.º Iltre. Sr. D. ANTONINO SEGÓN GAY, Presidente de la de Obras Públicas.
- 9.º Iltre. Sr. D. ALFREDO DE CASANOVAS FERNÁNDEZ, Presidente de la de Beneficencia.
- 10.º Iltre. Sr. D. MANUEL DE DELÁS Y DE JAUMAR, Presidente de la de Abastos.

CONCEJALES

- | | |
|--|---|
| Iltre. Sr. D. JUAN TORRA-BALARI LLAVALLOL. | Iltre. Sr. D. COSME PUIGMAL VIDAL. |
| Iltre. Sr. D. JUAN GIL SENÍS. | Iltre. Sr. D. JOSÉ M. ^a BLAY CASTILLO. |
| Iltre. Sr. D. ESTEBAN SALA SOLER. | Iltre. Sr. D. ANTONIO JULIÁ DE CAMPANY. |
| Iltre. Sr. D. RAMÓN PAR TUSQUETS. | Iltre. Sr. D. MANUEL SANCHO VECINO. |
| Iltre. Sr. D. EMILIO COMPTE PI. | Iltre. Sr. D. EUGENIO CARBALLO MORALES. |
| Iltre. Sr. D. JOAQUÍN RIBERA BARNOLA. | Iltre. Sr. D. FRANCISCO CONDEMINAS MASCARÓ. |
| Iltre. Sr. D. JOSÉ TONS CABALLÉ. | Iltre. Sr. D. ANDRÉS VALLDEPERAS JUVÉ. |

DISTRITOS MUNICIPALES ASIGNADOS A LOS SEÑORES TENIENTES DE ALCALDE

- DISTRITO I : Iltre. Sr. D. Luis de Caralt (Concejal delegado, Iltre. Sr. D. Francisco Condeminas Mascaró).
 DISTRITO II : Iltre. Sr. D. Juan Marsans (Concejal delegado, Iltre. Sr. D. Eugenio Carballo Morales).
 DISTRITO III : Iltre. Sr. D. Manuel de Delás (Concejal delegado, Iltre. Sr. D. Esteban Sala Soler).
 DISTRITO IV : Iltre. Sr. D. Epifanio de Fortuny (Concejal delegado, Iltre. Sr. D. Cosme Puigmal Vidal).
 DISTRITO V : Iltre. Sr. D. Melchor Baixas de Palau (Concejal delegado, Iltre. Sr. D. José Tous Caballé).
 DISTRITO VI : Iltre. Sr. D. Joaquín Buxó (Concejal delegado, Iltre. Sr. D. Juan Torra-Balari Llavallol).
 DISTRITO VII : Iltre. Sr. D. Lorenzo García-Tornel (Concejal delegado, Iltre. Sr. D. Andrés Valldeperas Juvé).
 DISTRITO VIII : Iltre. Sr. D. Pedro Roma (Concejal delegado, Iltre. Sr. D. Manuel Sancho Vecino).
 DISTRITO IX : Iltre. Sr. D. Alfredo de Casanova (Concejal delegado, Iltre. Sr. D. José M.^a Blay Castillo).
 DISTRITO X : Iltre. Sr. D. Antonino Segón (Concejal delegado, Iltre. Sr. D. Emilio Compte Pi).

DELEGACIÓN ESPECIAL DE DEPORTES

Don Epifanio de Fortuny y Salazar, barón de Esponellá

SÍNDICOS

Iltre. Sr. D. Juan Gil Senís
 Iltre. Sr. D. Antonio Juliá de Campmany

COMISIONES CONSISTORIALES PERMANENTES

SANIDAD :

Presidente: Don Lorenzo García-Tornel.
Vocales: Don Manuel de Delás, don Andrés Valldeperas, don José Tous y don Esteban Sala.

TRANSPORTES Y CIRCULACIÓN :

Presidente: Don Epifanio de Fortuny.
Vocales: Don Joaquín Buxó, don Cosme Puigmal, don Juan Torra-Balari y don Eugenio Carballo.

URBANIZACIÓN Y ENSANCHE :

Presidente: Don Melchor Baixas de Palau.
Vocales: Don Antonino Segón, don José Tous, don Ramón Par y don Joaquín Ribera.

CULTURA :

Presidente: Don Luis de Caralt.
Vocales: Don Pedro Roma, don Francisco Condeminas, don Antonio Juliá y don Manuel Sancho Vecino.

HACIENDA :

Presidente: Don Joaquín Buxó.
Vocales: Don Melchor Baixas de Palau, don Juan Torra-Balari, don Juan Gil Senís y don Cosme Puigmal.

CEMENTERIOS :

Presidente: Don Pedro Roma.
Vocales: Don Juan Marsans, don Manuel Sancho Vecino, don Antonio Juliá y don José M.^a Blay.

GOBERNACIÓN :

Presidente: Don Juan Marsans.
Vocales: Don Alfredo de Casanova, don Eugenio Carballo, don Emilio Compte y don Cosme Puigmal.

OBRAS PÚBLICAS :

Presidente: Don Antonino Segón.
Vocales: Don Epifanio de Fortuny, don Emilio Compte, don Joaquín Ribera y don Francisco Condeminas.

BENEFICENCIA :

Presidente: Don Alfredo de Casanova.
Vocales: Don Luis de Caralt, don José M.^a Blay, don Andrés Valldeperas y don Juan Gil Senís.

ABASTOS :

Presidente: Don Manuel de Delás.
Vocales: Don Lorenzo García-Tornel, don Esteban Sala, don José M.^a Blay y don Ramón Par.

DELEGACIONES PERMANENTES

COMISIÓN ESPECIAL DE ENSANCHE : *Presidente,* excelentísimo señor Alcalde. *Vocales* Concejales, los mismos de la Comisión de Urbanización. *Vocales* propietarios, a designar por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

JUNTA MIXTA DE URBANIZACIÓN Y ACUARTELAMIENTO : *Vicepresidente,* excelentísimo señor Alcalde. *Vocales* natos, ilustres señores Tenientes de Alcalde delegados de Hacienda y Urbanización y Ensanche.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA : Excelentísimo señor Alcalde. Ilustres señores don Lorenzo García-Tornel, don Joaquín Buxó, don Melchor Baixas de Palau, don Antonino Segón, don Pedro Roma, don Emilio Compte, don José Tous y don Manuel Sancho Vecino.

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA : Excelentísimo señor Alcalde. Ilustres señores don Epifanio de Fortuny, don Melchor Baixas de Palau, don Joaquín Buxó, don Antonino Segón, don Francisco Condeminas, don Esteban Sala y don Cosme Puigmal.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL F. C. METROPOLITANO TRANSVERSAL : Excelentísimo señor Alcalde. Ilustres señores don Lorenzo García-Tornel, don Epifanio de Fortuny, don Joaquín Buxó, don Antonino Segón, don Pedro Roma, don Juan Torralbali, don Andrés Valldeperas, don Emilio Compte y don José Tous.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TRANVÍAS DE BARCELONA, S. A. : Excelentísimo señor Alcalde. Ilustres señores don Epifanio de Fortuny, don Joaquín Buxó, don Cosme Puigmal, don Eugenio Carballo y don Antonio Juliá.

COMISIÓN MIXTA DEL SERVICIO DE POMPAS FÚNEBRES : Ilustres señores don Lorenzo García-Tornel y don Pedro Roma.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FERIA DE MUESTRAS : Ilustres señores don Joaquín Buxó y don Alfredo de Casanova.

PATRONATO DE SAN CUGAT DEL VALLÉS : Ilustre señor don Luis de Caralt.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA RIQUEZA Y DEL REPARTO MUNICIPAL : Ilustres señores don Manuel de Delás, don Ramón Par, don Joaquín Ribera. Un Vocal propietario de la Comisión de Ensanche.

JUNTA ASILO DE NIÑAS DESAMPARADAS : Ilustres señores don Alfredo de Casanova y don José María Blay.

INSTITUTO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL : Ilustre señor don Manuel Sancho Vecino.

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL CLÍNICO : Ilustre señor don Andrés Valldeperas.

JUNTA DE LA ACEQUIA CONDAL : Ilustres señores don Manuel de Delás, don Joaquín Ribera y don José Tous.

JUNTA DEL HOSPITAL DEL SAGRADO CORAZÓN : Ilustre señor don Lorenzo García-Tornel.

JUNTA DE LA CASA MUNICIPAL DE MISERICORDIA : Ilustres señores don Alfredo de Casanova y don Juan Gil Senís.

JUNTA DEL LICEO FILARMÓNICO : Ilustre señor don Antonio Juliá.

PATRONATO DE LA BIBLIOTECA ARÚS : Ilustres señores don Pedro Roma y don Francisco Condeminas.

PATRONATO MASSANA : Ilustres señores don Luis de Caralt, don Melchor Baixas de Palau y don José Tous.

PATRONATO DE LA CAUSA PÍA DE VILANA : Ilustres señores don Alfredo de Casanova y don Luis de Caralt.

JUNTA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA : Ilustre señor don Alfredo de Casanova.

PATRONATO DEL ASILO DURÁN : Ilustres señores don Lorenzo García-Tornel y don Juan Marsans.

PATRONATO DE ARREPENTIDAS : Ilustre señor don Juan Gil Senís.

PATRONATO DE INFANTES HUÉRFANOS : Ilustres señores don Alfredo de Casanova y don Andrés Valldeperas.

PATRONATO DEL PREMIO DURÁN Y BAS : Ilustres señores don Alfredo de Casanova y don Eugenio Carballo.

DIRECCIÓN GENERAL DEL TURISMO : Ilustre señor don Esteban Sala Soler.

PATRONATO DEL MUSEO DE ARQUEOLOGÍA : Ilustres señores don Luis de Caralt y don Francisco Condeminas.

PATRONATO DE LA ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS MERCANTILES : Ilustre señor don Joaquín Buxó.

PATRONATO DOMÉNECH : Ilustre señor don Luis de Caralt.

JUNTA DE PRIMERA ENSEÑANZA : Ilustre señor don Manuel Sancho Vecino.

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL RÚSTICA Y PECUARIA : Ilustre señor don Manuel de Delás.

JUNTA DE ESPECTÁCULOS : Ilustre señor don José María Blay.

HOGAR DEL PRODUCTOR : Ilustre señor don Emilio Compte.

— Fué aprobado, por último, un oficio de la Alcaldía del siguiente tenor : «Excelentísimo señor : Constituido este Ayuntamiento, corresponde, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la vigente Ley Municipal de 1935, fijar el número de sesiones que haya de celebrar en cada período trimestral y señalar los días y horas en que dichas sesiones han de celebrarse, a cuyo fin se propone fijar un mínimo de una reunión trimestral para las sesiones ordinarias, a celebrar el día 15 del último mes de cada trimestre natural, y hora de las diecinueve, sin perjuicio de las sesiones que puedan celebrarse con carácter extraordinario en los casos previstos en la Ley.»

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

El día 2 de marzo de 1949 celebró sesión la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don José M.^a de Albert, barón de Terrades. Asistieron los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Lorenzo García-Tornel, don Epifanio de Fortuny, barón de Espoñellá; don Melchor Baixas, don Luis de Caralt, don Joaquín Buxó, don Pedro Roma, don Juan Marsans, don Antonino Segón, don Alfredo de Casanova y don Manuel de Delás.

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Enterarse de un decreto del excelentísimo señor Alcalde, confiando la Delegación del Distrito VI, en substitución de don Juan Torra-Balari Llavallol, al ilustre señor don Ramón Par Tusquets, y asimismo, a propuesta de los ilustres señores Segón, Caralt y Buxó, se acuerda se agreguen a las Comisiones de Obras Públicas, de Cultura y de Hacienda, respectivamente, a los ilustres señores don Juan Torra-Balari Llavallol, don José M.^a Blay Castillo y don Ramón Par Tusquets.

— Enterarse de un oficio del ilustre señor Secretario, sometiendo, para su aprobación, el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión durante el cuarto trimestre del año 1948, para su remisión al Gobernador civil, con el ruego de que disponga su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona*; de un telegrama del Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado, transmitiendo su agradecimiento por el patriótico telegrama enviado con motivo de constituirse el nuevo Ayuntamiento; del Síndico-Presidente de la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, dando traslado de la Orden de 16 de febrero último, del Ministerio de Hacienda, por la que se ordena la inclusión en Bolsa de la cotización de los títulos emitidos por acuerdo de 17 de junio de 1947, con destino al Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona, y del Secretario general técnico del Ministerio de Industria y Comercio, adjudicando a este Ayuntamiento un coche turismo, marca «Ford», de 18 HP., por el precio de 63,500 ptas., facultando al ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de

Transportes para que lleve a cabo las gestiones precisas para su adquisición, abonando su importe con cargo a la consignación de «Fondos especiales - Depósitos».

— Agradecer un oficio del Presidente de la Asociación de la Prensa de Barcelona, invitando a la Corporación municipal al festival titulado «Galas de Prensa», que tuvo lugar el 23 de febrero último, y solicitando su colaboración al mismo, y contribuir al expresado festival con 1,000 ptas., con cargo a la part. 549 del vigente Presupuesto.

HACIENDA

TASAS FISCALES

Conceder a don Isidro Buxadé Solé, en su calidad de propietario de la casa n.º 3 de la calle de Berlínés, acogida a la Ley de 25 de noviembre de 1944, los beneficios del 90 por 100 de bonificación tributaria que la misma otorga, por un período de veinte años, y lo mismo, por lo que hace referencia a doña María Antonia, doña María Teresa y doña María del Carmen Marca Galcerán, en su calidad de propietarias de la finca n.º 10 de la calle de Bigay.

— Desestimar la instancia formulada por don José Casanovas Baudelot, en su calidad de Presidente del Montepío de Empleados de Escritorio, de la Compañía Anónima Hilaturas de Fabra y Coats, propietario de las fincas n.º 43 y 45 del paseo de Fabra y Puig, en la que solicita la exención para dichas casas de los arbitrios y exacciones municipales — amparándose en el hecho de hallarse dicha entidad comprendida en la Ley de Mutualidades de 6 de diciembre de 1941 —, en cuanto afecta a la exención de las tasas por los conceptos de conservación y limpieza del alcantarillado e inspección de ascensores, pues no procede la misma por éstos, por tratarse de prestación de servicios que, con carácter de obligatoriedad, realiza el Ayuntamiento, servicios que le ocasionan el correspondiente dispendio, cuya parte proporcional debe repercutir en los propieta-

rios de los inmuebles que de ellos se benefician, y acceder a la exención solicitada, en cuanto a los demás conceptos que afectan a la propiedad de los citados inmuebles, por no aplicarse los respectivos cargos por prestación de servicio oneroso, por parte del Ayuntamiento.

— Desestimar las instancias que, solicitando bajas por diferentes tasas fiscales, han presentado doña Bárbara Celma Cardona, en la plaza del Mercado, n.º 9; Clínica Oftalmológica, en la avenida de la Puerta del Ángel, n.º 40, y don Juan Cot Farriols, en la calle de Josefa Massanés, n.º 1 bis.

SINDICATURA

Enterarse de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo en el recurso promovido por este Excelentísimo Ayuntamiento contra la sentencia del Tribunal Económico Administrativo Provincial, en reclamación interpuesta por liquidación del arbitrio de plusvalía por doña Teresa Cortés Bastés.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Dejar sin efecto la cuota que, en cantidad de 663'75 ptas., fué impuesta a cargo de don Joaquín de Bufalá y de Ferrater, por razón de las obras de reconstrucción de aceras de la vía Layetana y calle de Mallorca, y en su condición de propietario de la casa n.º 154 de la aludida vía, en atención a que tal inmueble ha venido satisfaciendo el recargo extraordinario de Ensanche por todo el tiempo permitido por la Ley, cuyo pago es incompatible con el de las contribuciones especiales por mejoras.

— Imponer contribución especial de mejoras a los propietarios beneficiados por las obras siguientes: Pavimentado de la plaza de Santa Engracia y calle de Juan Blancas, entre las de las Tres Señoras y Travesera, y reconstrucción de la acera frente a la casa n.º 268 y 270 de la de Mallorca.

IMPUESTO DE LUJO Y RECARGOS FISCALES

Dar de baja del recargo extraordinario del 4 por 100 de Ensanche, con renuncia de las cantidades que pueden haberse satisfecho de más, las fincas de las calles siguientes: Aribau, n.º 242 y 246, de don Prudencio Cobo Novales; Conde Borrell, n.º 148 y 150, de los hermanos don Fernando, don José y don Antonio Aufrán Barberá; Callao, n.º 22, de doña Magdalena Romey Batista; Blay, n.º 53, de don Miguel Molins Valentines; avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 718, de doña Dolores Barbat Miracle; Casanova, n.º 23, de doña Carmen Ribas Fabra; Cerdeña, n.º 253, de don José Casanovas

Jornet; Conde Borrell, n.º 227, de don Mariano Morera Altisent; avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 431, de don Joaquín Masana Bru; Concordia, n.º 28, de doña Rosa Purtella Arsó; Mallorca, n.º 237, de don Justo Busquets Tarruella; paseo de Montjuich, n.º 6 y 8, de don José M. Torrents Almirall; Mallorca, n.º 346, de doña Josefa Sensada Fargas; paseo de San Juan, n.º 33, de doña Carmen Vich Morral, viuda de Puigmartí; Pedro IV, n.º 191, de doña Sofía Avento Zaragoza; rambla de Cataluña, n.º 49 y 51, de doña Avelina Armengol Cascante; Sagrera, n.º 45, de la S. A. Inmobiliaria Fabril; Urgel, n.º 127, de don Luis Lahin Lahin; Viladomat, n.º 154, de doña Magdalena Iter Riba, y Salón de Víctor Pradera, n.º 2 y 4, de don Pedro Casamitjana Illa.

OBRAS PUBLICAS

URBANIZACIÓN

Adquirir, por 35,000 ptas., de doña Herminia Quevedo Martínez e hijos, doña Herminia y don Antonio Tomás Quevedo, la primera como usufructuaria y los segundos como herederos, la porción de la parte vial de la finca n.º 23 de la calle de Alcolea, afectada por las obras de la nueva urbanización de la estación de Sans, con cargo a la consignación del cap. XI, art. 2.º, part. 37, del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (1.ª etapa 1947).

— Facultar, habiéndose planteado formalmente la disconformidad pericial entre el técnico de la Administración y el del propietario, para el justiprecio de la finca n.º 6 de la calle de Ramalleras, afectada por el ensanchamiento de la citada vía, propia de don Francisco Gabecerany Elías, al excelentísimo señor Alcalde para que oficie al Juez decano de este partido judicial, interesando la designación de perito tercero; al Delegado de Hacienda de la provincia, interesando certificación de la renta y líquido imponible que, en los dos últimos años, resulte con relación a la finca objeto de expropiación y la contribución que se le haya impuesto durante igual período de tiempo, y al Registrador de la Propiedad del Distrito de Occidente, solicitando certificación de los datos que resulten de los libros a su cargo, en relación al nombre de la persona o personas a cuyo favor conste inherita actualmente la finca expropiada, y las cargas, gravámenes o servidumbre que pesen sobre dicha finca y obtengan a su favor como predio dominante, y muy especialmente las condiciones de posibles arrendamientos que consten inscritos con referencia a la finca mencionada.

— Aprobar, desestimando la oferta de precio suscrita por doña Rosa y doña Concepción Grau Sayrach, montante la cantidad de 600,000 ptas., con respecto a la finca de su propiedad, señalada con el

n.º 32 de la calle de Vallespir, afectada de expropiación con motivo de la apertura de la calle de San Antonio, entre las de Galileo y Alcolea, la hoja de aprecio redactada por el Servicio Técnico Municipal, en la que se fija, como valor de expropiación, la cantidad de 321,963'58 ptas.

OBRAS PÚBLICAS

Aprobar la certificación de precios revisados de la contrata adjudicada a Ingeniería y Construcciones Sala Amat, S. A., relativa a la construcción de cloacas en la avenida de la Infanta Carlota Joaquina y calles de Rita Bonnat y Rocafort, y para hacer pago del importe del incremento de presupuesto producido por esta revisión de precios, destinar un crédito de 26,931'53 ptas., con cargo al cap. XVIII del vigente Presupuesto (Resultas por adición del año 1947).

— Habilitar, para la liquidación de las obras realizadas con carácter urgente, llevadas a cabo por el Servicio de Edificios Culturales, consistentes en la excavación en zanja, construcción de albañales y bocas correspondientes, para corregir el mal estado en que se encontraba la tubería de suministro de aguas al edificio de Miramar, un crédito de 14,121'65 pesetas, con cargo a la part. 515a del Presupuesto ordinario.

— Aprobar la cuenta presentada por el arquitecto Jefe del Servicio de Parques, justificativa de la inversión de 23,913 ptas., que fué puesta a su disposición para el abono, correspondiente a 1948, de gratificaciones en concepto de becas a los alumnos de la Escuela de Aprendices Jardineros, reintegrando 49'15 ptas., que resulta como diferencia entre el cargo y la data.

— Proceder, por la contrata de limpieza, conservación e higienización de la red de alcantarillado, a la reconstrucción de los albañales e imbornales para recogida de aguas de lluvia, existentes en la calle de Ludovico Pío, entre la de Trafalgar y la plaza de San Pedro, que por su reducida sección no pueden limpiarse, y al quedar obstruidos, producen encharcamientos, por lo que conviene adaptarlos al tipo normal establecido por el Servicio de Limpieza e Higiene de la Vía Pública, destinándose para dicha reconstrucción 8,146'95 ptas., con cargo a la part. 522 del Presupuesto ordinario.

— Destinar, con cargo a la part. 515a del Presupuesto ordinario, un crédito de 19,763'26 ptas., para que se proceda al repintado de elementos de madera y de hierro de fachadas y exteriores en los edificios Santillana de Mar, Navalcarnero, Sigüenza y tramo pórticos sector del Pueblo Español, de Montjuich, para la debida conservación de los mismos y mantenimiento de los tonos imitativos que les caracterizan, y para satisfacer, durante el año en curso, las gratificaciones que, en concepto de becas, han de

percibir los alumnos de los cursos preparatorio, primero, segundo y tercero de la Escuela Municipal de Aprendices Jardineros, 31,505'50 ptas., con cargo a la part. 538 del Presupuesto ordinario.

— Adicionar a la contrata, en curso de ejecución, de las obras de urbanización de las calles del General Mendoza y Santa Rosalía, 68,500 ptas., para la ejecución de obras imprevistas en el proyecto aprobado, consistentes en el desplazamiento de canalizaciones de aguas, construcción de nuevos muros de contención de tierras y mayor excavación en terreno rocoso, todo ello necesario para terminar la urbanización de dichas calles, aplicándose el gasto a la part. 522 del Presupuesto ordinario.

— Proceder, por 823 ptas., con cargo a la partida 522 del Presupuesto ordinario, a la construcción de un albañal para desagüe del edificio que, en el solar propiedad del Ayuntamiento, se está levantando, destinado a Estación de pruebas de automóviles de la Delegación de Industria.

— Habilitar, para liquidar la obra realizada con carácter urgente, a fin de evitar el inminente peligro que ofrecía el acantilado que limita los jardines de Miramar, consistente en la consolidación de las tierras, mediante la canalización de las aguas residuales que motivaban el corrimiento y la formación de grietas, un crédito de 5,946'38 ptas., con cargo a la part. 522 del Presupuesto ordinario.

— Situar, con cargo a la part. 515a del Presupuesto ordinario, en Mayordomía, 15,000 ptas., para pago de trabajos extraordinarios que efectúan los Servicios dependientes de la Agrupación de Edificios Municipales, a fin de que no quede desatendida la marcha normal de los mismos y pueda darse salida a los proyectos urgentes, cuya formalización tiene encomendada.

— Proceder a la plantación inmediata de árboles y jardines en la prolongación de la avenida del Generalísimo Franco, entre la plazoleta del Polo y la plaza de los Caídos, de importe 257,580'26 ptas., y en los terrenos de propiedad municipal, destinados a ampliación del Parque del Guinardó, de importe 53,455'34 ptas., y tratándose de trabajos de reconocida urgencia, se declare su contratación exceptuada de los trámites de subasta y concurso, facultándose, en consecuencia, a la Ilustre Delegación de Obras Públicas, para que pueda proceder a su adjudicación en la forma que estime conveniente, con cargo a la part. 522 del Presupuesto ordinario.

— Habilitar un crédito de 20,000 ptas., para la ejecución de diversas reparaciones y trabajos de adecentamiento en el retrete subterráneo de la plaza del Teatro, con cargo a la part. 515a del Presupuesto ordinario.

— Aprobar el presupuesto, de 27,531'34 ptas., para la instalación de tuberías y once bocas de riego en los jardines del Tiro de Pichón, del Parque de Montjuich, cuyo importe tiene cabida en la part. 522 del Presupuesto ordinario vigente, y que dichas

obras, a los efectos de su adjudicación, se declaren, por razón de urgencia, exceptuadas de los trámites de subasta y concurso, facultándose al ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Obras Públicas para disponer la ejecución de la obra por concierto directo.

— Destinar un crédito de 20,000 ptas., con cargo a la part. 522 del Presupuesto ordinario, para que, por el sistema de administración, y bajo la inspección directa de la Agrupación de Edificios Municipales, se proceda a la reparación de los albañales de desagüe de la Fuente monumental de la plaza de España, con el fin de evitar filtraciones que se producen en la estación subterránea de la Compañía de Ferrocarriles Catalanes, en dicha plaza.

OBRAS PÚBLICAS (ENSANCHE)

Adjudicar la subasta de las obras de explanación y colocación de bordillos en la avenida de la Infanta Carlota Joaquina, entre la calle de París y la carretera de Sarriá, a don José Llevat Balada, por 914,000 pesetas, que serán satisfechas con cargo al Presupuesto de Ensanche (hoy Resultas por adición al mismo).

— Adjudicar la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Moyanés, entre la avenida de José Antonio Primo de Rivera y la carretera de la Bordeta, a don José Brull Gas, por 394,211 ptas., con cargo al cap. XI, art. 3.º, part. 39, del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (1.ª etapa 1947).

— Adjudicar la subasta de las obras de urbanización de la avenida de Carlos III, entre la calle de la Travesera de Las Corts y la avenida del Generalísimo Franco, a Riegos Asfálticos, S. A., por 1.893,900 ptas., con cargo a la consignación del capítulo XI, art. 3.º, part. 39, del Presupuesto extraordinario de Modernización y Extensión de Barcelona (1.ª etapa 1947).

OBRAS PARTICULARES (ENSANCHE)

Dejar nulo y sin efecto, dado el error sufrido en la aplicación del recargo del 200 por 100 sobre los derechos correspondientes a los tres cubiertos construídos en las fincas n.º 66, 68 y 70 de la calle de Numancia, y n.º 89 de la de los Caballeros, la totalidad de los cuales suponíanse realizados antes de solicitar el oportuno permiso, y atribuídos a doña Carmen Solé Durán, siendo así que sólo le pertenece el señalado con los n.º 66 y 68, y para el que solicitó la necesaria autorización, si bien efectuando las obras antes de tenerla concedida, perteneciendo los dos restantes a sus hermanos don Martín y doña Ángeles, el primero de los cuales efectuó, asimismo, las obras sin previa obtención del permiso, inicián-

dolas el segundo sin ni tan siquiera haberlo solicitado, el acuerdo de 23 de diciembre de 1947, por el que se acumulaban e imponía a doña Carmen Solé la totalidad de los recargos correspondientes a los tres cubiertos, e imponer a doña Carmen y a don Martín Solé el recargo del 100 por 100, y a su hermana doña Ángeles, el del 200 por 100 sobre los derechos de las construcciones por ellos realizadas, ascendentes a 1,722'34, 1,843'98 y 1,067'46 ptas., respectivamente.

— Considerar nulo, no habiendo aportado la Sociedad Industrial de Edificaciones, S. A., documento acreditativo de haberse formalizado, ante el Registro de la Propiedad correspondiente, las condiciones que le fueron impuestas en el acuerdo de 11 de abril de 1945, otorgándole permiso, con carácter condicional, para construir un cubierto en la finca números 547 y 549 de la avenida del Generalísimo Franco, para la instalación, en su interior, de una sala de servicios deportivos.

— Dejar sin efecto, por tratarse de duplicidad de conceptos y haber satisfecho doña Josefa Montons los derechos y recargos correspondientes a las obras de reforma interior, efectuadas sin permiso en la finca n.º 169 de la calle de Aribau, el acuerdo de 22 de octubre de 1947, por el que se hacía nueva aplicación de derechos y recargos sobre las mismas obras, y que se reitera a la señora Montons la orden de legalización y presentación de planos autorizados de las referidas obras, previniéndole que, de no dar cumplimiento al presente acuerdo en el plazo de quince días, le serán impuestas las demás sanciones a que haya lugar.

— Imponer sanciones, en relación a obras verificadas sin permiso, a don Antonio García, en el pasaje de Batlló, n.º 3; a don Eusebio Sans, en la calle de Valencia, n.º 157; a don Ramón Doménech, en la de la Amistad, n.º 4; a don Francisco Llop, en la de las Flores, n.º 16; a don José Aguadé, en la de Aribau, n.º 16; a Seguros Generales, en la de Gerona, n.º 20, y a don Pedro Tarrés, en la del Consejo de Ciento, n.º 468.

— Legalizar, previo pago de los derechos, recargos y multas, por haberse verificado sin permiso, las obras e instalaciones llevadas a cabo por don Luis M.º Pascual Roca, en el paseo del Triunfo, n.º 58; a doña Amada Riquell, en la calle de Pedro IV, n.º 406; a doña Julia S. de la Fuente, en la del Consejo de Ciento, n.º 253; a don Joaquín Aixelá, en la de la Travesera de Gracia, n.º 12; a don Pablo Carrasco, en la del Consejo de Ciento, n.º 289; a doña Rosa Lombard, en la de la Travesera de Gracia, n.º 283, y a don José Castillo, en la de Nápoles, n.º 291.

— Desestimar, por no creer conveniente el arranque del árbol existente frente a la finca n.º 92 de la calle de Valencia, la petición formulada por doña Dolores Ribot Pi, solicitando autorización para construir un vado en el indicado lugar.

— Autorizar, habida consideración a que la finca n.º 612 y 614 de la avenida de José Antonio Primo de Rivera, propiedad de Comercial Pirelli, S. A., ha sido declarada edificio perjudicado por la guerra, según decreto del ilustre señor Teniente de Alcalde ponente de Reconstrucción, adoptado en méritos de la certificación expedida por el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y de los antecedentes e informes de los técnicos municipales, la construcción del inmueble para oficinas que tiene proyectado, compuesto de dos sótanos, planta baja y nueve pisos, con exención de derechos para las seis primeras plantas, y con aplicación de los mismos para las tres últimas, no comprendidas en el edificio siniestrado, y asimismo, y siendo de importancia vital para las dos plantas inferiores, dada la concepción del proyecto, el establecimiento de un lucernario en la acera frente a la finca indicada, con ocupación, por tanto, de vía pública, el permiso del mismo le sea concedido a precario, o sea por durante el beneplácito del Ayuntamiento, obligándose dicha sociedad a derribarlo e inutilizarlo, por su cuenta, sin derecho a reclamación ni indemnización de clase alguna, así que sea requerida para ello por la Corporación municipal.

— Conceder a don José Bonet la licencia de alquiler que tiene solicitada para la casa de planta baja y seis pisos, construída en la finca n.º 364 de la calle de Mallorca.

OBRAS PARTICULARES (INTERIOR)

Desestimar la reclamación formulada por don Faustino Cabrero Laborda, solicitando la anulación de la denuncia por la construcción, sin permiso, de una casa en la calle de Valeta de Arquer, sin número, por cuanto ésta fué anterior a la petición de permiso, debiendo, por tanto, el meritado señor satisfacer la cantidad de 137'04 ptas., a que asciende el pago de los derechos, recargados en un 200 por 100 y deducidos los abonados por igual concepto, y la multa de 50 ptas., por haberlo realizado antes de solicitar el correspondiente permiso.

— Denegar el permiso solicitado, en forma condicional, por doña Mercedes Pérez, para construir un altillo industrial en la finca n.º 102 de la calle del Carmen, por cuanto ésta se halla totalmente afectada por alineaciones aprobadas en 28 de mayo de 1934, y caso de concederse, infringiría lo dispuesto en el art. 448 de las Ordenanzas municipales, que establece que en las casas que deban avanzar o retirar con arreglo a los planos de alineación oficial, no se podrán ejecutar, en su fachada ni en la zona destinada a vía pública, ninguna obra que conduzca a consolidarlas en su totalidad y perpetuar su actual estado, y a don Juan Tubella Arquer, para practicar obras de ampliación en el cinema de la calle de Verdi, n.º 32.

— Conceder permiso a don Jaime Grases para la instalación de una hornilla en su taller de carpintería, sito en la calle de Francisco Giner, n.º 24, previo el pago de los derechos, que, con el recargo del 100 por 100, ascienden a 103 ptas., y la multa de 25 ptas., por haberlo verificado sin solicitar el correspondiente permiso; a don José Mateu Forné, domiciliado en la calle del Marqués del Duero, número 99, para efectuar obras de reforma en la finca de su propiedad, sita en la casa n.º 5 de la calle de Antonio Miracle, por cuanto el expediente relativo a las citadas obras fué aprobado, en 20 de noviembre de 1948, por la Fiscalía de la Vivienda, debiendo, por tanto, dejarse sin efecto el acuerdo de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente, de fecha 16 de mayo de 1944, por haberse dado cumplimiento a lo que en el mismo se ordenaba, y a don Martín Casals Galcerán, para efectuar obras de reforma y ampliación de planta baja en la finca n.º 24 de la calle de Séneca, esquina a la de Minerva, n.º 13, cuya finca se halla afectada de nueva alineación, aprobada en 13 de julio de 1921, con condiciones restrictivas.

— Declarar, como consecuencia del expediente contradictorio de declaración de ruina de la finca n.º 64 de la calle de Tallers, incoado a instancia del propietario de la misma, don Carlos de Godó y Valls, que la mencionada finca no se halla en estado de ruina, debiendo procederse a proteger, mediante tejadillos de material de cubrición ligero, las partes de techo que se muestran al descubierto y que sufren la acción del agua de lluvia, y, como consecuencia del de la finca n.º 2 de la avenida de la Puerta del Ángel, incoado a instancia del propietario de la misma, don Miguel Agell Nadal, que la mencionada finca está en estado de ruina en su totalidad, debiendo, para ponerla en condiciones de habitar, reconstruir la fachada y la construcción de las partes de muros y techos destruídos.

— Legalizar, previo pago de los derechos, recargos y multas, por haberse verificado sin permiso, las obras e instalaciones llevadas a cabo por don José Peñalver, en el paseo de Maragall, n.º 140; a don José González, en la calle del Dante, n.º 52, y a don Valentín Durán, en la calle de Sarriá, número 170 bis.

— Requerir el cumplimiento de disposiciones legales por obras e instalaciones verificadas por doña Emilia Fábregas, en la bajada de la Cárcel, n.º 10; Manufacturas Texma, en la calle de Provenza, número 371; Agrupación Mutua del Comercio y de la Industria, en la avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 619; don José Oller, en la calle de Vico, n.º 19; don José M.ª Pou, en la de la Travesera, n.º 69; señora Viuda de Roviralta, en la de Teodoro Roviralta, n.º 35 y 37; doña Adelaida Francolí, en la avenida de la República Argentina, n.º 33; don Salvador Alemany, en la calle de Reus, n.º 29; doña María Poch, en la de Regás,

n.º 14; doña Margarita Capella, en la de Mariano Cubí, n.º 90 y 92; don Antonio Bertrán, en la de Enrique Granados, n.º 47; don Juan Ayxelá, en la de Balmes, n.º 366; doña Joaquina Ollet, en la de Aribau, n.º 258; don José Planellas, en la del Conde Borrell, n.º 127, y don Ramón Benet, en la de Provenza, n.º 106.

SERVICIOS PÚBLICOS

Inscribir a nombre de doña Dolores Ros Gené y de sus hijos doña Dolores y don Miguel Rosa Ros, cuatro plumas de agua de Moncada, que forman parte de la dotación que surte la casa de su propiedad, sita en la calle de Riudearenas, n.º 5 y 7, mediante que los interesados satisfagan 3,000 ptas., por razón de los trasposos producidos en la referida finca y plumas de agua de que se trata, en 15 de marzo de 1929, 9 de febrero de 1930 y 9 de julio de 1946.

— Adquirir, directamente y al contado, cuarenta caretas antigás «CMP-33», iguales a las que utiliza el Cuerpo de Bomberos, con un cartucho de recambio, destinadas a completar el equipo de los cuarenta individuos bomberos provisionales, de nuevo ingreso, a cuya efecto se destine un crédito de 11,000 ptas.; para proveer de cinturones y hachas reglamentarias a los cuarenta bomberos provisionales, recientemente ingresados en el Servicio de Extinción de Incendios, mediante concurso privado, por el importe de 10,000 pesetas; por concurso privado, cuarenta abrigos de uniforme para los cuarenta bomberos provisionales, que recientemente han sido nombrados, de importe 22,000 ptas., y cuarenta gafas ahumadas, para completar el equipo de los cuarenta bomberos provisionales de nuevo ingreso, de importe 600 ptas., que será situado a disposición del Jefe Director del Servicio de Extinción de Incendios, con cargo a la partida 85 del Presupuesto ordinario.

— Aprobar las cuentas justificadas siguientes de cantidades recibidas: Del Jefe Director del Servicio de Extinción de Incendios, de 5,000 ptas., para premiar a veinticinco individuos bomberos que más se han distinguido, durante el pasado año, en el servicio, así como en la conservación del material y vestuario y equipo; del Jefe del Servicio de Instalaciones Municipales de la Agrupación de Servicios Industriales, de 25,000 ptas., para la adquisición y pago al contado de bombillas y demás material eléctrico, necesario para la conservación de las instalaciones de las Casas Consistoriales y demás dependencias municipales, reintegrándose a la Caja el sobrante de 10'30 ptas.; del mismo, de 18,000 ptas., para el pago de los trabajos de conservación y reparación de las instalaciones de alumbrado y fuentes luminosas del Parque de Montjuich, reintegrándose el sobrante de 7'85 ptas.; del mismo, de 18,000 pesetas, para el pago de los trabajos de conservación

y reparación de las instalaciones de alumbrado y fuentes luminosas del Parque de Montjuich, reintegrándose el sobrante de 2'91 ptas.; del mismo, de 18,000 ptas., para el pago de los trabajos de conservación y reparación de las instalaciones de alumbrado y fuentes luminosas del Parque de Montjuich, reintegrándose el sobrante de 13'48 ptas., y del mismo, de 10,000 ptas., para la adquisición y pago al contado de herramientas destinadas a las diferentes Secciones de los Talleres Municipales, reintegrándose a la Caja el sobrante de 24'50 ptas.

GOBERNACIÓN

COMPRAS

— Abrir, para atender al despacho de gastos menores, a cargo del Negociado de Mayordomía y Compras, los créditos detallados a continuación, a disposición del mencionado Negociado, y de los cuales, cada fin de mes, la Intervención entregará, a la Oficina de Mayordomía, las cantidades que se hayan invertido de cada concepto: 1,000 ptas., relacionadas con Secretaría Alcaldía, con cargo a la part. 58 del Presupuesto ordinario; 600 ptas., Bomberos, part. 84; 1,000 ptas., Alumbrado, part. 122; 2,000 ptas., Mercados y Comercios, part. 141; 1,000 pesetas, Arbitrios, part. 151; 2,000 ptas., oficinas, part. 176; 2,000 ptas., impresos, part. 183; 600 pesetas, vestuario, part. 186; 600 ptas., Cementerios, part. 228; 1,000 ptas., edificios, part. 515a, y 500 pesetas, relacionadas con mobiliario, con cargo a la part. 517 del Presupuesto ordinario.

— Pagar créditos a favor de industriales que han suministrado géneros al Ayuntamiento, por mediación del Negociado de Compras, durante el corriente mes de febrero, que ascienden a 54,769'70 ptas.

ESTADÍSTICA

— Dar de baja, dar de alta, incluir, excluir y rectificar diferentes nombres de personas en el padrón de habitantes vigente.

— Confeccionar los apéndices comprensivos de las altas y bajas acordadas por la Excelentísima Comisión Municipal Permanente durante el año 1948, así como de los nacimientos, defunciones, matrimonios y alteraciones en la clasificación de vecindad, producidos durante el mismo; que se deduzcan de esta rectificación resúmenes numéricos por triplicado, según lo ordenado en las disposiciones vigentes, y que sean declarados vecinos todos los españoles emancipados, que lleven dos años de residencia fija en el término municipal, o ejerzan en él cargo público, cualquiera que sea el tiempo de su residencia.

PERSONAL

Aceptar la renuncia del cargo de médico super-numerario, formulada por don Francisco Riera Rierola, con pérdida de todos los derechos adquiridos.

— Reconocer a la Auxiliar administrativo doña Pilar Aguirregomozcorta Juaristi, como fecha de ingreso la de 1.º de enero de 1941.

— Conceder al oficial mecánico del Parque Móvil, don José Climent María, un año de excedencia voluntaria, y al Auxiliar administrativo doña Mercedes Sánchez Fernández, seis meses de prórroga en la excedencia voluntaria que viene disfrutando, a fin de poder atender asuntos particulares.

— Abonar a doña Isabel Álvaro Dolz, como viuda del conserje don Alberto Asensio Caballé, un socorro, por una sola vez, equivalente a una anualidad del sueldo regulador, de importe 7,371 ptas., con cargo a la part. 9.ª del vigente Presupuesto, como, asimismo, se le abone la paga del mes de noviembre último, en que falleció el causante, y a doña Ana Concabella Sirera, como viuda del agente de Arbitrios don Mariano Lleroux Rojo, la pensión anual, de 2,821 pesetas, con cargo al cap. XVIII, artículo único (Resultas por adición de 1948), en cuanto hace referencia hasta 31 de diciembre último, y a partir del día 1.º de enero, con cargo a la part. 6.ª del vigente Presupuesto, como, asimismo, se le abone la paga del mes de noviembre último, en que falleció el causante.

— Transferir a favor de doña Dolores Gili Castany, como hija, soltera, del agente de Arbitrios don Vicente Gili Fisas, la pensión que percibía su madre doña Dolores Castany Cabot, como viuda del común causante, por haber fallecido la misma el día 13 de diciembre último.

— Aprobar la factura que presenta don Pedro Bofarull, de 739 ptas., relativa a la confección de varios impresos para la Secretaría de la Alcaldía, con cargo a la part. 183 del Presupuesto ordinario.

— Aprobar las cuentas siguientes de Ceremonial: De 16,933'75 ptas., por los gastos ocasionados con motivo de los automóviles utilizados por el Excelentísimo Ayuntamiento, correspondientes al mes de diciembre de 1948, con cargo a la part. 14 del Presupuesto ordinario; de 3,976'15 ptas., relativa a los gastos ocasionados con motivo de los obsequios hechos a los participantes del Torneo de Hockey; Misión Artística Peruana; Jefe del Plano de la Ciudad, señor Martorell; entrega pergamino al ilustre señor don José Ribas; obsequio flores señora Hobson, y alquiler sillas Tenencia Alcaldía Distrito III, con motivo del homenaje al señor Junyent; otra, de 16,152'50 ptas., relativa a los gastos ocasionados con motivo de los obsequios a los componentes del Instituto de la Vivienda, señor Marqués de Lozoya, inauguración de la Estación Municipal Receptora de Leche, comida ofrecida a la Excelentísima Comisión Municipal Permanente, alquiler equipo microamplificador para el acto de homenaje al ilustre señor

don Arcadio Pallé, alquiler sillas para el mismo acto e importe subscripción *Guía Heráldica*, y otra, de 36,028 ptas., relativa a los gastos ocasionados con motivo de obsequios a los reporteros municipales, Cuerpo Consular y otras personalidades, con cargo a la part. 52 del Presupuesto ordinario; de 1,210 pesetas, relativa a los gastos ocasionados con motivo de los obsequios hechos al Director General de Bellas Artes, Director del Museo Romántico y adquisición de fotografías para el Archivo de Ceremonial; otra, de 1,244 ptas., por los gastos ocasionados con motivo de la adquisición de cuatro copas deporte, con destino a las siguientes entidades: XVI Concurso Exposición Canaricultura, Torneo de Ajedrez Mercado San Antonio (dos copas) y «Tres Tombs», de San Baudilio de Llobregat, y otra, de 10,855'60 pesetas, relativa a los gastos ocasionados con motivo de la adquisición de dos Medallas de Oro de la Ciudad, treinta veneras, cinco fajines y cinco bandas para los ilustres señores Tenientes de Alcalde y Concejales, con cargo a la part. 52 del Presupuesto ordinario.

— Aprobar las facturas que presenta la Casa de Caridad (Imprenta-Escuela), de 2,448 ptas., por la confección y tiraje del n.º 1 de la *Gaceta Municipal*, con cargo a la part. 184 del Presupuesto ordinario; de 2,934 ptas., por la confección y tiraje del n.º 2; otra, de importe 3,762 ptas., por la confección y tiraje del n.º 3; otra, de importe 4,110 ptas., por la confección y tiraje del n.º 4, con cargo a la partida 184, y de importe, una, 5,070 ptas., por la confección y tiraje del n.º 49; otra, de 3,298 ptas., por la confección y tiraje del n.º 50; otra, de importe 2,857 ptas., por la confección y tiraje del n.º 51, y otra, de importe 3,377 ptas., por la confección y tiraje del n.º 52, con cargo a la part. 14 del Presupuesto ordinario.

CULTURA

Acceder a lo solicitado por don Juan Salvatella Parellada, en nombre y representación del Comité permanente de la Fiesta del Árbol, para que la Sección de Instrumentos de Viento de la Orquesta Municipal dé una audición en el Distrito VII, el día 6 de marzo próximo, a las once de la mañana, entre las calles de Valladolid, Juan Güell, Vallespir y San Antonio.

— Aprobar la cuenta justificada, presentada por don Francisco Pardillo Vaquer, Director del Instituto Municipal de Ciencias Naturales, relativa a la inversión de 3,000 ptas., que le fueron libradas para satisfacer los gastos de calefacción de la institución de referencia.

— Aprobar las cuentas justificadas siguientes de cantidades recibidas: De don Juan Ainaud de Lasarte, Director general de los Museos Municipales de Arte, de 15,000 ptas., para satisfacer los gastos de transporte de las pinturas de don José M.ª Sert,

adquiridas por este Ayuntamiento; de don Laureano Cardona Giró, Administrador de la Escuela «Vilajuana», de 11,500 ptas., para el pago de diversos gastos relativos a la mencionada Escuela; de don Isidro Creus Jaumot, Secretario de la Escuela de Música (Conservatorio Superior), para gratificar a diversos profesores de la mencionada Escuela, durante el cuarto trimestre del pasado año, de 7,294'83, 7,294'83 y 7,294'83 ptas.; de don José Selva Vives, Administrador accidental de los Museos Municipales de Arte, libradas a don Pedro Bohigas Tarragó, Administrador que fué de los citados Museos, para satisfacer diversas atenciones del Gabinete Numismático, así como gratificar los trabajos extraordinarios motivados por la confección del Catálogo del Museo de Arte Antiguo, de 6,612'50 y 14,010 ptas., y para atender al pago de diversos gastos relativos a las Escuelas «Casas», «Casa de los Niños» y «Bosque de Montjuich», dirigidas por doña María Gracia Pont, doña Dolores Canals y don Antonio Perich, respectivamente, 3,500, 1,750 y 1,000 ptas.

CEMENTERIOS

Admitir la retrocesión solicitada por doña María Teresa Pallarés Mangrané, del derecho funerario sobre los solares n.º 223 y 224 de la vía de la Misericordia, agrupación tercera, del Cementerio del Sudoeste, abonándose a dicha señora la cantidad de 12,800 pesetas, equivalente al 50 por 100 del valor de los expresados solares, con cargo a la part. 229 del Presupuesto ordinario.

— Aprobar los cuadros de numeración de los nichos columbarios modelo B, señalados con los números 6192 al 6611 y n.º 10765 al 11064, situados en la vía de la Santísima Trinidad, agrupación undécima, del Cementerio del Sudoeste, y conceder, a los que lo soliciten, el derecho funerario sobre dichas sepulturas, mediante el pago consignado en tarifa.

— Afectar la suma de 18,000 ptas., al objeto de atender a los gastos de adquisición de cal hidráulica con destino a los servicios de enterramientos que se efectúan en los distintos Cementerios, con cargo a la part. 231 del Presupuesto ordinario.

— Adquirir materiales de ladrillería, necesarios para el cierre de sepulturas en las que deban efectuarse enterramientos, y que, con objeto de adjudicar el servicio, se celebre el correspondiente concurso privado, bajo el presupuesto de 19,995 ptas., con cargo a la part. 231 del Presupuesto ordinario.

— Efectuar un anticipo de 3,000 ptas. al Oficial primero de la Mayordomía Municipal, don Alejandro Rosell Vilaseca, al objeto de que pueda satisfacer mensualmente los gastos de locomoción a los ordenanzas y empleados de Cementerios, encargados de hacer la entrega diariamente, a la Oficina de Arbitrios, de las cantidades que se recaudan en los Cementerios, formulándose previamente, por los Ad-

ministradores y el Jefe del Negociado de Cementerios, el correspondiente pedido, que será visado por el ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Cementerios, y que dicho importe se aplique con cargo a la part. 185 del Presupuesto ordinario.

— Proceder a la adquisición de materiales de madera, necesarios para los trabajos que ejecuta la brigada de Cementerios y servicio de enterramientos; que, con objeto de adjudicar el servicio, celebrar el correspondiente concurso privado, y que el importe del presupuesto, que asciende a 19,995 ptas., se aplique con cargo a la part. 231 del Presupuesto ordinario.

BENEFICENCIA

Aprobar las cuentas justificativas siguientes de cantidades recibidas: De 513 ptas., que presenta el Jefe del Negociado de Beneficencia, para atenciones de las estancias de los menores naturales de esta ciudad y acogidos en diferentes establecimientos del Tribunal Tutelar de Menores; de 2,166'66 ptas., que presenta el Administrador del Asilo Municipal del Parque, para gratificaciones al personal que ha prestado servicios auxiliares en dicho Asilo, durante el mes de noviembre de 1948; de 6,250 ptas., que presenta el Jefe del Negociado de Beneficencia Municipal, para atenciones de la Colonia Agrícola del Prat de Llobregat; del mismo, de 10,416'66 ptas., para atenciones de la Colonia Agrícola de Martorellas; del mismo, de 6,250 ptas., para atenciones de la Colonia Agrícola del Prat; del mismo, de 16,666'66 pesetas, para atenciones de la Guardería Infantil n.º 2; del mismo, de 8,333'33 ptas., para atenciones de la Guardería Infantil n.º 1; del mismo, de 8,333'37 pesetas, para atenciones de la Guardería Infantil n.º 1; del mismo, de 16,666'74 ptas., para atenciones de la Guardería Infantil n.º 2; del mismo, de 10,416'74 ptas., para atenciones de la Colonia Agrícola de Martorellas; del mismo, de 6,250 ptas., para atenciones de la Colonia Agrícola de Martorellas; del mismo, de 25,000 ptas., para atenciones de la Comisaría de Beneficencia; de 2,166'66 ptas., que presenta el Administrador del Asilo del Parque, para pago de gratificaciones al personal que ha prestado servicios auxiliares en dicho Asilo, durante el mes de octubre de 1948; del mismo, de 2,166'66 ptas., para pago de gratificaciones al personal que ha prestado servicios auxiliares en el propio Asilo, durante el mes de noviembre de 1948, y del mismo, de 2,166'66 ptas., para pago de gratificaciones al personal que ha prestado servicios auxiliares en el mencionado Asilo, durante el mes de diciembre de 1948.

HIGIENE Y SANIDAD

Aprobar las cuentas siguientes de cantidades recibidas: De don Juan Callao, Administrador del

Nosocomio Municipal de Pedralbes, de 3,333 ptas., para la adquisición al contado de material y gastos menores y urgentes de aquel Hospital, correspondientes al mes de enero próximo pasado; del doctor don Ramón Cullerell Reig, Director del Parque de Farmacia Municipal, de 37,000 ptas., para la adquisición al contado de aparatos de laboratorio, destinados a instituciones de Sanidad Municipal, y que el sobrante de 132 ptas. que resulta, sea ingresado en la Caja Municipal; del mismo, de la inversión de 20,000 ptas., para pago al contado de una partida de alcohol, destinada a instituciones de Sanidad Municipal; del mismo, de 30,000 ptas., para la adquisición al contado de penicilina, destinada a instituciones de Sanidad Municipal; de don José Domènech, Administrador del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, de 60,000 ptas., para la adquisición al contado de muebles y otros enseres para la habilitación de despachos, salas para enfermos y dependencias de aquel Nosocomio, y de don José Riera Gustá, Director accidental del Cuerpo de Veterinaria Municipal, de 1,500 ptas., para atender a gastos menores y urgentes de la Dirección.

— Pagar las cuentas siguientes, con cargo a las partidas del Presupuesto vigente que se indican: De Chemirosa Ibérica, S. A.; Comercial Anónima Vicente Ferrer, Materias Colorantes, S. A.; Suministros Salut, Pareras Pujol, Suministros y Exclusivas Riba, J. Juan Sellas, S. en C.; Laboratorio Eles, Sociedad anónima; Laboratorios Martín, S. A., y Específicos Pelayo, de importe, respectivamente, 976, 2,276'51, 765'25, 2,194, 1,945'80, 285'45, 1,796'55, 1,588'60, 3,349'95 y 12,999'95 ptas., por suministro de material sanitario y productos farmacéuticos al Parque de Farmacia Municipal, cap. XVIII (hoy Resultas por adición de 1948); de la Sociedad Anónima Zeltia, don Pedro Molina, don Claudio Riu, Meca, S. A.; Comercial e Industrial Savé, S. A.; Sociedad General de Farmacia, S. A.; Ortopedia Riba, Suministros Ortopédicos Jar, don José Simó, Suministros Salut y Rubiera y Bohème, S. L., de importe, respectivamente, 1,347'40, 2,012'40, 2,925'60, 17,759'40, 1,087'50, 2,294'84, 1,089, 536'65, 2,285'30, 3,374'50 y 2,623'05 ptas., por suministro de material sanitario, de laboratorio y productos farmacéuticos al Parque de Farmacia Municipal, part. 276a; de E.F.E.V.N., S. A.; Laboratorios Alter, S. A.; Davi y Torres, S. L.; don Casimiro Busquets, Hijos del Doctor Andreu, S. A.; Distribución y Propaganda, S. A.; Codornú y Garriga, S. A.; Cooperativa de Consumo, Laboratorios I.C.A.P.E., Laboratorio Eles, S. A., y Llacha, S. A., de importe, respectivamente, 1,493'90, 4,015'90, 1,777'25, 543, 6,712'55, 1,137'50, 4,165'90, 563, 790, 2,240 y 603'60 ptas., por suministro de material sanitario y productos farmacéuticos al Parque de Farmacia Municipal, part. 276a; de Laboratorios Grífols, Sociedad anónima, de importe 2,375 y 4,850 ptas., por suministro de material sanitario al Parque de

Farmacia Municipal, part. 276a; de Industrias Rigau, S. A.; Heredera de Martín Laplana, Colchonería Donat y Viuda de José Jordana, de importe, respectivamente, 14,222'40, 3,958'65, 3,306'40 y 15,732'65 ptas., géneros y materiales a instituciones de Sanidad Municipal, part. 286; de Klaebisch, Ferretería Tort, don Federico Heredia e Industrias Rigau, S. A., de importe, respectivamente, 1,670'30, 3,858'45, 4,634'50 y 14,210'85 ptas., géneros y materiales a instituciones de Sanidad Municipal, capítulo XVIII (hoy Resultas por adición de 1948); de la Sociedad Anónima Mas, de importe 330'31, 827 y 800 ptas., productos farmacéuticos al Parque de Farmacia Municipal, part. 276a; de Cotonificio de Badalona, S. A., de importe 5,500 y 8,707 ptas., por suministro de algodón y gasa hidrófila al Parque de Farmacia municipal, part. 276a; de Comercial Nordeste, de importe 1,939, 1,904, 1,792, 5,736'50 y 3,787 ptas., carbón a instituciones de Sanidad Municipal, part. 285; de Oller y Serra, de importe 15,537'80 y 42,192'40 ptas., víveres a instituciones de Sanidad Municipal, part. 285; de don Pedro Molina, don José Simó y don José Herrera, de importe, respectivamente, 15,331'40, 1,200 y 11,560 ptas., material sanitario y quirúrgico al Parque de Farmacia Municipal, part. 276b; de don Joaquín Salas y don Tomás Porta Lluch, de importe, respectivamente, 12,230'89 y 18,032 ptas., víveres a instituciones de Sanidad Municipal, part. 285; de don Juan Abelló, de importe 2,410 y 2,410 ptas., productos farmacéuticos al Parque de Farmacia Municipal, cap. XVIII (hoy Resultas por adición de 1948); de Industrias Sanitarias, S. A., de importe 2,550 y 2,550 ptas., gasa hidrófila al Parque de Farmacia Municipal, capítulo XVIII (hoy Resultas por adición de 1948); de don Antonio Verdaguer, de importe 12,000 y 10,380 pesetas, huevos a instituciones de Sanidad Municipal, part. 285; de la Sociedad Anónima Cros, de importe 554'05 y 435'20 ptas., sosa cáustica a instituciones de Sanidad Municipal, part. 286; de doña Rosa Lázaro Passada, de importe 8,127 y 62,855 pesetas, despojos y carne a instituciones de Sanidad Municipal, part. 285; del Tesorero del Montepío Farmacéutico del Doctor Andreu, ascendente a 60,000'87 pesetas, por recetas y específicos despachados por diferentes farmacéuticos a enfermos de la Beneficencia Municipal, durante el cuarto trimestre de 1948, cap. XVIII (hoy Resultas por adición de 1948), y de la Cooperativa de Coches y Automóviles, de 307'15 y 372'15 ptas., por el servicio de autotaxis, durante los meses de noviembre y diciembre, a los médicos de los Dispensarios Municipales en casos de urgencia, cap. XVIII (hoy Resultas por adición de 1948).

— Poner a disposición del doctor don Ramón Cullerell Reig, Director del Parque de Farmacia Municipal, 9,000 y 10,364 ptas., para que pueda adquirir al contado, ante la urgencia, un sillón para odontología «Fort», con destino al Dispensario de Odontología, así como una lámpara de cuarzo «Belmag»,

destinada al Hospital de Nuestra Señora del Mar (Infecciosos), y 6,850 y 28,851 ptas., para un aparato portátil para oxigenoterapia y carboterapia y una lámpara para quirófano, marca «Belmag-Universal», con destino a la Casa de Maternología, con cargo a la part. 276b del Presupuesto vigente.

— Situar, con cargo a la part. 273 del Presupuesto vigente, en poder de don Alejandro Rosell, Oficial de Mayordomía, y a disposición del arquitecto Jefe del Servicio de Cementerios, Sanidad y Beneficencia, 2,000 ptas., para atender a la adquisición de materiales de dibujo y copias de planos por el procedimiento «Ozalide», que tengan necesidad aquellos Servicios Técnicos de encargar.

ABASTOS Y TRANSPORTES

ESTADÍSTICA DE ABASTOS Y MATADERO

Ascender, para cubrir las vacantes producidas en el Escalafón de matarifes de ganado de cerda, por la adaptación a Auxiliares administrativos de segunda y jubilación forzosa de don Ramón Collell Domingo, don Pedro Babot Caldes y don Zoilo Martí Pahisa, respectivamente, a dicha categoría de matarifes, con el haber semanal de 144'23 ptas., a los aprendices de primera don Juan Figueras Busqué, don José Marrugat Llordes y don Enrique Gimeno Álvarez, por ser los que reglamentariamente les corresponde por turno en dicho Escalafón; que para cubrir las vacantes que se producirán con motivo de dichos ascensos, sean nombrados aprendices de primera, con el haber semanal de 118 ptas., los actuales aprendices de segunda don Agustín Mestres Camprubí, don Sergio Nicolau Soler y don Miguel Sabater Santandreu, por ser, asimismo, los que ocupan los primeros puestos en el Escalafón de dicha especialidad; que dos de las vacantes de aspirantes a aprendiz, que con motivo de los tres anteriores ascensos quedarán existentes, sean cubiertas, con el haber semanal de 89 ptas., que figura en Presupuesto, por los aspirantes don Agustín Blanxer Abad y don Jaime González Albella, por figurar todavía en espera de vacante en el apartado séptimo del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 5 de octubre y relación del apartado segundo del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de diciembre pasados, y que la tercera vacante quede como disponible para que pueda ser ocupada por el aspirante a aprendiz que, en su día, será nombrado.

MERCADOS Y COMERCIOS

Acceder en el Mercado de San José, y como resolución a la instancia presentada por don Antonio Torrents Farré y su esposa doña Teresa Gasol Llord, concesionario, el primero, de los puestos n.º 1158

y 1160, y la segunda, del de n.º 1157, destinados, todos ellos, a la venta de volatería en aquel Centro de Abastos, a la permuta del puesto n.º 1157 con el de n.º 1156 — éste en situación de amortizado —, y el de n.º 1160 con el de n.º 1157, en el sentido de que el señor Torrents pase a ocupar el de n.º 1157, y la señora Gasol, el de n.º 1156, y seguir expendiendo el mismo artículo de volatería, mediante el pago de la cantidad de 1,000 ptas. por cada puesto, en concepto de nuevos derechos de permiso, y que quede en situación de amortizado el puesto n.º 1160 del Mercado de San José, y el de n.º 1156 se le destine para la venta de volatería, con los derechos de permiso de 1,000 ptas. y el alquiler mensual de 42 pesetas, que son la denominación y cantidades que tiene asignadas el puesto n.º 1160, quedando éste en la situación de aquél, o sea amortizado.

— Acceder al traspaso intervivos, solicitado por doña Esperanza Zaci Villarroja, del puesto n.º 55 del Mercado de Horta, destinado a la venta de huevos y conservas, a favor de doña Ramona Bonet Oliva, para continuar vendiendo en el mismo los artículos comprendidos en las denominaciones citadas, mediante el pago de la cantidad de 1,050 ptas., en concepto de derechos de permiso, más un aumento del 50 por 100 sobre el mayor tipo de subasta.

— Reparar los desperfectos existentes en el pavimento del Mercado Central de Pescado, y que el gasto que se señala, de 20,000 ptas., se aplique con cargo a la part. 129 del Presupuesto ordinario.

— Efectuar por destajo directo trabajos de acondicionamiento del cuarto destinado a la acometida y cuadro de distribución eléctrica, e instalación de un nuevo cuadro para el alumbrado general del Mercado de Galvany, destinando a dicho fin un crédito de 6,316'44 ptas., con cargo a la part. 129 del Presupuesto ordinario.

TRANSPORTES

Dirigir, en vista de la petición de concesión de líneas de trolebuses mixtos de viajeros y mercancías entre Barcelona y diversas poblaciones del Bajo Llobregat, y teniendo en cuenta que se propone que todas las líneas de la concesión de referencia atravesasen nuestra ciudad por calles tan importantes como son la plaza de Palacio, avenida del Marqués de la Argentera, paseo de Martínez Anido (antes de la Industria), Salón de Víctor Pradera, paseo de San Juan y avenida del Generalísimo Franco, hasta el final del término municipal, escrito al ingeniero Jefe de Obras Públicas, concurriendo a la información pública convocada, y en el mismo se formule oposición al citado proyecto de Trolebuses de Bajo Llobregat, sin perjuicio de solicitar de la Jefatura de Obras Públicas que se remita dicho proyecto a especial informe de este Ayuntamiento, ya que éste justificará más ampliamente su oposición al repetido proyecto.

CIRCULACIÓN

Proceder, con el fin de adquirir caballos con destino a la Sección Montada del Cuerpo de la Guardia Urbana, a la compra directa de los mismos, poniendo a la disposición del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Transportes 50,000 ptas., destinadas al efecto, y que dicho importe, a justificar, se aplique a la part. 71 del Presupuesto ordinario de 1949.

PROPOSICIONES

Fueron aprobadas las proposiciones siguientes:

Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Sanidad, don Lorenzo García-Tornel Carrós, interesando que, en el XVI Congreso Nacional de Odontología, que se celebrará en Valencia durante los días 12 al 19 del actual, se confiera la representación de este Ayuntamiento al doctor don Francisco Molleda Arenas, Jefe del Servicio de Odontología Municipal, quien ha patentizado, durante su larga actuación, sobrada capacidad y especialidad técnica para ostentar dignamente la honorable representación de este Ayuntamiento, y que se destine la cantidad de 2,000 ptas. para sufragar los gastos de instalación de un «stand» de los Servicios de Odontología Municipal, con cargo a la part. 549 del vigente Presupuesto.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde delegados de Sanidad y de Gobernación, don Lorenzo García-Tornel Carrós y don Juan Marsans Peix, interesando que, para ocupar una plaza vacante de veterinario de término, sea nombrado, en mérito de antigüedad, el hasta ahora veterinario de entrada don Gabino José Sanz Royo, quien disfrutará el haber anual de 16,500 ptas. y demás derechos inherentes al cargo.

— De los ilustres señores Tenientes de Alcalde delegados de Gobernación y de Cultura, don Juan Marsans Peix y don Luis de Caralt Borrell, interesando que se convoque el oportuno concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de catedrático de Piano de la Escuela Municipal de Música (Conservatorio Superior), dotada, en el Presupuesto vigente, con el haber anual de 10,000 ptas. y demás derechos inherentes al cargo, y que se aprueben las bases por las que deberá regirse el concurso-oposición que se convoca.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, don Joaquín Buxó Abaigar, interesando que, por el procurador que por turno corresponda, asistido del letrado don Javier de Mendoza y Arias Carvajal, se comparezca, como coadyuvante de la Administración, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Pujol Popell contra los acuerdos de la Excelentísima Comisión Municipal Permanente, de 17 de diciembre de 1947 y 9 de marzo último, que ordenaban el derribo de

unas obras practicadas en la finca n.º 271 de la calle de la Travesera de Gracia, siguiéndola por sus trámites legales.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, don Joaquín Buxó Abaigar, interesando que, por el procurador de los Tribunales, representante de esta Corporación en Madrid, don Joaquín Aicua González, asistido del letrado don Manuel de Bofarull, se comparezca en el recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento de Barcelona contra el auto de 25 de enero último, que decretó la suspensión de la ejecución del acuerdo de 3 de agosto de 1948 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Claudio Ziegler y doña Rosa Almasque contra el referido acuerdo.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Obras Públicas, don Antonino Segón Gay, interesando que se designen, como Vocales del Tribunal encargado de juzgar y fallar la oposición para la provisión de dos plazas de ingeniero adjunto, a los ilustres señores Teniente de Alcalde don Luis de Caralt y Borrell y Concejal don Juan Torrabalari y Llavallol, y que se proceda por el Tribunal, dentro de los ocho días siguientes a su constitución, a hacer pública la lista de los aspirantes admitidos y los no aceptados, y fijar la fecha de iniciación de los ejercicios de la oposición.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Beneficencia, don Alfredo de Casanova Fernández, interesando que, la Comisión Permanente en pleno o por Comisión designada, visite el Asilo Municipal del Parque, a fin de que pueda apreciar las condiciones en que los asilados han de estar por las pésimas condiciones de aquel local, condiciones que han de atentar necesariamente a la salud de los recogidos, ya que podrían muy bien ser calificadas de inhumanas, contrastando con el magnífico estado de las otras dependencias de la Beneficencia Municipal; y como consecuencia de la apreciación de este estado de cosas, se autorice a esta Ponencia para proponer la urgente construcción de un local adecuado, en donde los fines benéficos del Asilo puedan desenvolverse debidamente, facultándose, además, a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Beneficencia para que pueda estudiar las fórmulas provisionales necesarias para mejorar, en el ínterin, la situación de los asilados.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Beneficencia, don Alfredo de Casanova Fernández, interesando que, por ser absolutamente insuficiente el personal que forma la brigada municipal destinada al derribo de barracas, y siendo necesaria la máxima urgencia en el trabajo que le está confiado, especialmente en el Distrito IX, donde se levantan en número extraordinario dichas rudimentarias y antihigiénicas construcciones, por la Tenencia de Alcaldía de Obras Públicas se estudie lo preciso a los efectos de reforzar la brigada, constituyéndose una Ponencia, integrada por los ilustres

señores Tenientes de Alcalde don Melchor Baixas de Palau, don Luis de Caralt y de Borrell y don Alfredo de Casanova Fernández, para que estudien el problema de la inmigración de esta ciudad y las medidas de gobierno y municipales que pudieran ser dictadas para su regulación y represión.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Beneficencia, don Alfredo de Casanova Fernández, interesando que la Excelentísima Comisión Municipal Permanente se sirva acordar que se autorice al suscrito Teniente de Alcalde, Presidente de la Ponencia de Beneficencia, para poder disponer de la cantidad de 30,000 ptas. que, para los fines benéficos que en ella se indican, figura consignada en la part. 329 del vigente Presupuesto ordinario.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Abastos, don Manuel de Delás y de Jaumar, interesando que, para asistir, en representación del Excelentísimo Ayuntamiento, al acto de la subasta que ha de celebrarse el día 4 del próximo mes de marzo, a las doce horas de la mañana, relativa al arriendo, por término de veinte años, del bar destinado a la venta de comidas, refrescos y chocolate, instalado en la nueva Estación Municipal Receptora de Leche, bajo el tipo de 1,000 ptas. mensuales, sea designado el ilustre señor Teniente de Alcalde delegado don Juan Marsans Peix, y para substituirle, en caso de ausencia o enfermedad, al también ilustre señor Teniente de Alcalde delegado don Antonino Segón Gay.

ASUNTOS REGLAMENTARIOS RESUELTOS

En virtud de lo dispuesto por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 16 de junio de 1939, con respecto al despacho de asuntos de carácter reglamentario, han sido adoptadas las siguientes resoluciones:

OBRAS PARTICULARES

Conceder a los señores que a continuación se indican los correspondientes permisos para poder efectuar diversas obras de reparación o construcción en las casas que se consignan:

A doña Adela Pastor, en la n.º 39 de la calle de Ángel Guimerá; a don Ramón Vila, en una sin número de la del Tajo; a don Buenaventura Pastor, en la n.º 14 de la de Santa Carolina; a don Vicente Blat, en la n.º 23 de la rambla de Montaña; a don Francisco Esteva, en la n.º 7 de la calle del Repartidor; a don José Cerezo, en la n.º 17 bis de la de Polonia; a don Rafael Graell, en la n.º 21 del pasaje de la Agregación; a don Pedro Baquer, en la n.º 127 de la calle de San Salvador; a don Florencio Termes, en la n.º 190 de la de Mariano Cubí; a don Juan Arnau, en una sin número de la de Dolores Monserdá; a doña Mercedes Leal, en la n.º 11 de la de León XIII; a don Ricardo López, en la n.º 143 de la vía Julia; a don Jaime Bofarull, en una sin número del paseo de Valldaura; a don José Figueras, en la n.º 82 de la calle de San Pablo; a don Juan y don Ramón Casals, en una sin número de la del Teniente Flomesta; a don Joaquín Renom, en la n.º 490 y 492 de la de Cerdeña; a don Fran-

cisco Castellón, en una sin número de la avenida de la Virgen de Montserrat; a don Pedro Pascual, en la n.º 31 y 33 de la calle de los Montes d'Orsa; a don Eduardo Pelegrí, en una sin número de la de Antonio Miracle; a don Manuel Vidal, en la n.º 63 de la de Campoamor; a doña Rosa Giné, en la n.º 61 de la de la Salud; a doña Isabel García, en la n.º 65 de la de Puerto Príncipe; a don Jaime Biscarri, en la n.º 66 y 68 de la del Beato Almató; a don Carlos Balmes, en una sin número de la ronda del General Mitre; a doña Josefina Madrid, en la n.º 8 de la calle de Nuestra Señora de los Reyes; a doña María Olmos, en una sin número de la del Turó (Vallvidrera); a don Juan Font, en la n.º 3 de la del Obispo Sivilla; a don Clemente Danot, en la n.º 67 de la de Camp; a don Ramón López, en la n.º 6 de la de Praga, y a don Jaime Marimón, en una sin número de la de Vives y Tutó.

A don Manuel Vallet, en una, sin número, de la calle de Narciso Oller; a don Juan Llunell, en la n.º 46 de la de Tallers; a doña Rosa Blanxer, en la n.º 299 de la de Verdi; a don Gastón Flegensser, en la n.º 46 de la de Ballester; a don Orlando Coma, en la n.º 2 y 4 de la de Elisabets; a doña Pilar Cerdá, en una, sin número, del paseo de San Gervasio; a don Juan Blanch, en la n.º 354 de la calle de Muntaner; a don Bartolomé Cotillas, en la n.º 51 de la de Canalejas; a don Alejandro Escolá, en la n.º 56 y 58 de la de Pontevedra; a don José Morón, en la n.º 36 de la del Ángel; a doña Carmen Plana, en la n.º 35 y 37 de la de Lanuza; a doña Concepción Mercader, en una, sin número, de la de Pons y Serra; a don Agustín Boné, en la

n.º 13 de la de Guillermo Tell; a doña Manuela Ricard, en la n.º 27 de la carretera de San Cugat; a doña Pilar Navarro, en la n.º 3 de la calle de Vallirana; a doña Carmen Ferrer, en la n.º 20 de la de Reus; a don Miguel Sabater, en la n.º 22 de la de Roca y Batlle; a don Manuel Colomer, en la n.º 15 de la de la Cooperación; a don Joaquín Alcaraz, en la n.º 24 de la de Casterás; a don Federico Elías, en una, sin número, de la avenida de la Virgen de Montserrat; a don Francisco Ubach, en la n.º 49 de la calle de la Cooperación; a don Pedro Falcó, en la n.º 28 de la de Monistrol; a doña Genoveva Liesa, en una, sin número, de la de Santapau; a don Antonio Valls, en la n.º 58 de la de Miguel Ángel; a don Manuel Herrando, en una, sin número, de la de Comas de Argemí; a doña Juana Miralles, en la n.º 2, 4 y 6 de la del Hort de la Vila; a don Ernesto Escalas, en la n.º 117 de la de la Travesera de Dalt; a don José Botés, en la n.º 23 del pasaje de la Encarnación; a doña Mercedes Tarragó, en la n.º 7 de la de Nuestra Señora del Coll; a don Esteban Royo, en la n.º 26 de la de Servet; a don Pedro García, en la n.º 37 de la de Nuestra Señora del Coll; a don Ramón Tull, en la n.º 24 de la de San Antonio; a don Ernesto Pedrola, en la n.º 60 de la de Almería; a don Joaquín Pedrós, en la n.º 6 de la de Marmellá; a don Felipe de Salvador, en la n.º 37 de la de San Juan de la Salle; a don José Puig, en la n.º 46 de la de Fernando Puig; a doña Enriqueta Abel, en la número 27 de la de Viñals; a don Manuel Rocabert, en la n.º 52 de la de la Cuesta; a don Luis Suchet, en la n.º 14 de la de San Antonio; a don José Oquendo, en una, sin número, de la de Juan Güell; a don Celestino Paricio, en la n.º 52 de la de Ballester; a don Ricardo Piqué, en la n.º 30 de la de San Ramón Nonato; a doña Anita Margalef, en la n.º 28 de la misma calle; a doña Manuela Juanico, en la n.º 80 de la de Gomis; a don Estanislao Ferrer, en la n.º 69 de la de Vallespir; a don José Nobau, en la n.º 2 de la de Alegre de Dalt; a don Francisco Marta, en la n.º 10 de la del Abad Samsó; a don José Muñoz, en la n.º 5 de la de Laforja; a don José M.º Canals, en una, sin número, de la del Barón de la Barre; a don Antonio Deulofeu, en la n.º 2 y 4 de la de Torre Vélez; a don José Roca, en la n.º 10 de la de San Pedro Mártir; a don Jaime Rius, en la n.º 26 del paseo de San Gervasio; a don Pedro Soler, en la n.º 28 y 30 de la calle de Vernatallat; a doña María Luisa Lon, en una, sin número, de la vía Augusta; a don Antonio Icart, en la n.º 26 de la calle de Benavent; a Radio Films, en la n.º 76 del paseo de Gracia; a don Alfredo Satorre, en la n.º 3 del torrente de Estadella; a doña Mercedes Gil, en la n.º 628 de la avenida de José Antonio; a doña Dolores Porcar, en la n.º 562 de la misma avenida; a don Juan Rubinat, en la n.º 297 de la calle de Lepanto; a don Francisco Castanys, en la n.º 63 de la de Valencia; al Bar

Estudiantil, en la n.º 12 de la plaza de la Universidad; a don José Fradera, en la n.º 92 de la calle de Floridablanca; a don Francisco Farguell, en la n.º 8 bis de la de Montmany; a don Joaquín Pla, en la n.º 371 de la de la Independencia; a don Félix Mestres, en la n.º 251 de la de Villarroel; a don Luis Fradera, en la n.º 117 de la de la Infanta Carlota; a don Manuel Cort, en la n.º 566 de la de Córcega; a don Mariano Galindo, en la n.º 394 de la avenida del Generalísimo Franco; a la Unión Suiza de Relojería, en la n.º 17 de la de la rambla de Cataluña; a don A. Quilis, en la n.º 53 de la calle de Urgel; a don Joaquín Rodríguez, en la n.º 260 de la de Casanova; a don Ambrosio Grau, en la número 174 de la de la Maresma; a don Juan Ros, en la n.º 309 de la de Nápoles; a don Ramón Vilajosana, en la n.º 15 de la de Aníbal; a don Claudio Rubio, en la n.º 131 de la de Rocafort; a don Pascual Minguet, en la n.º 28 de la de Teodora Lamadrid; a doña María Soriano, en la n.º 103 de la del Marqués del Duero; a don Agustín Coma, en la n.º 70 de la de Calvet; a Cocina Moderna, en la n.º 96 de la de Borrell; a don Jaime Muns, en la n.º 121 de la avenida de la Meridiana; a doña Natividad Espot, en la n.º 568 de la calle de Córcega; a doña Gertrudis Serrano, en la n.º 16 de la de la Cruz de los Canteros; a don Ángel Garriga, en la n.º 5 de la de Trinxant; a don Salvador Giró, en la n.º 44 de la del Párroco Ubach; a don Pedro Lloret, en la n.º 85 de la de Neopatria; a don José Lloveras, en la n.º 9 de la de Puigreig; a don Andrés Puig, en la n.º 43 de la de Espronceda; a don Antonio Rosich, en la n.º 40 de la de Wagner; a don José García, en la n.º 7 de la avenida de la Meridiana; a don Ignacio Sinúes, en una, sin número, de la del General Primo de Rivera; a don J. Morel, en la letra C de la calle de Zamora; a don Cipriano Rafel, en la n.º 170 de la del Arzobispo Padre Claret; a don Francisco Echevarría, en la n.º 53 de la de Baliarda; a don Mariano Cuguero, en la n.º 140 de la de Aragón; a don Magín Sueba, en la n.º 150 de la de Mallorca; a la Sociedad Anónima Cros, en una, sin número, de la de Almogávares; a la misma Sociedad, en una, sin número, de la de Roger de Flor; a don Rafael Valor, en la n.º 140 de la del Marqués del Duero; a don Leandro Ventura, en la n.º 62 de la de Casanova; a don Domingo Alegret, en la número 126 de la del Marqués del Duero; a don Urbicio Arnau, en la n.º 9 del paseje de la Independencia; a doña Pilar Segarra, en la n.º 44 de la de Urgel; a Manufacturas de Palma, S. A., en la número 110 de la de Grassot; a don Juan Farré, en la n.º 21 de la de Juan de Garay; a don C. Soler, en la n.º 82 de la de Muntaner; a don José Cervelló, en la n.º 16 del Marqués de Sentmenat; a don Joaquín Sopena, en la n.º 78 de la del Rosellón; a don Domingo Alegret, en la n.º 124 de la del Marqués del Duero; a don José Nabona, en

la n.º 17 de la de la Coruña; a don José Riu, en la n.º 279 de la de Provenza; a don Ramón Godó, en la n.º 155 de la del Taulat; a doña Isabel García, en la n.º 177 de la de Garcilaso; a doña Antonia Puiggrós, en la n.º 53 de la de Berlín; a don Segismundo Borrás, en la n.º 11 de la de Juncá; a don Venancio Blanch, en la n.º 228 de la del Arzobispo Padre Claret; a doña Rosa Parce, en la n.º 107 de la de Pujadas; a don Enrique Santamaría, en la n.º 467 de la del Consejo de Ciento; a doña Manuela Gil, en la n.º 5 de la de Valls y Taberner; a don Jaime Mayoral, en la n.º 5 del pasaje de Vintró; a don Pedro Aixas, en la n.º 4 de la calle de Moragas; a doña María Mestres, en la n.º 109 de la de Pujadas; a doña Manuela Gil, en la n.º 4 de la de Valls y Taberner; a don Antonio Orniach, en la n.º 256 de la de la Diputación; a don Julián Marcilla, en la n.º 174 de la del paseo del Emperador Carlos I; a don Miguel Contijoch, en la n.º 26 de la calle de Teodora Lamadrid; a don Brígido Zanón, en la n.º 134 de la de Villaruel; a don Ramón Solé, en la n.º 169 de la de Lepanto; a don José Arbaix, en la n.º 5 de la de Vallhonrat; a don Manuel Vallet, en la n.º 91 del paseo del General Mola; a don Tomás Martí, en la n.º 7 de la plaza de Gala Placidia; a don Antonio Mañosa, en la n.º 278 de la calle de Concepción Arenal; a don Enrique F. Ribalta, en la n.º 59 de la del Marqués del Duero; a don Carlos Oliveras, en la n.º 171 de la de Bailén; a don José Amargós, en la n.º 88 del paseo de Casa Antúnez; a don Salvador Grau, en la n.º 1 y 3 de la calle de Álava; a doña María Boix, en la n.º 86 de la de Floridablanca; a don Ricardo Admetlla, en la n.º 165 de la de Borrell; a don José Rius, en la n.º 195 de la de San Andrés; a don Ricardo Admetlla, en la n.º 176 de la de Espronceda; a don Ignacio Ventosa, en la n.º 168 de la vía Layetana; a don Alberto Arnús, en la n.º 279 de la calle de Provenza; al Patronato de Construcciones Militares, en un solar de la de San Paulino de Mola; a don Pedro Pérez, en la casa n.º 13 de la ronda de San Pedro; a don Alfredo Sanahuja, en la n.º 28 de la calle de Buenos Aires; a don Alberto Arnús, en la n.º 279 de la de Provenza, y a doña Montserrat Isern, a don Vicente Vila, a don Enrique Cienfuegos y a don Antonio Sigalés, en sus casas respectivas.

SERVICIOS PÚBLICOS

Aprobar las siguientes certificaciones valoradas:

De la Compañía Barcelonesa de Electricidad, sociedad anónima, de importe 174,134'90 y 2,352'34 pesetas, por el suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público de Ensanche, y por medio de contador, en diciembre último; de 8,692'77 ptas., por la instalación de alumbrado público eléctrico definitivo en la calle de Urgel, entre las de Aragón

y Valencia, y de 9,244'87 ptas., por la instalación de alumbrado público eléctrico definitivo en el cruce de la avenida de José Antonio con la calle de Muntaner.

De la Electricista Catalana, S. A., de importe 287,010'55 ptas., por la prestación del servicio de conservación del alumbrado público eléctrico de Ensanche, en diciembre último, y de 121,276'25 pesetas, por las reparaciones y reposición de materiales del alumbrado público eléctrico de Ensanche, en diciembre último.

De la Catalana de Gas y Electricidad, S. A., de importe 45,579'49 ptas., por consumo de fluido para el alumbrado público por gas de Ensanche, en diciembre último, y de 3,836'81 ptas., por las reparaciones efectuadas para el alumbrado público por gas de Ensanche, en diciembre último.

De la Propagadora del Gas, S. A., de importe 12,745'22 ptas., por los gastos de encender, apagar y conservación de faroles del alumbrado público por gas de Ensanche, en diciembre último, y de 1,701'08 ptas., por los gastos de conservación de faroles que no se han encendido del alumbrado público por gas de Ensanche, en el mes de diciembre próximo pasado.

De la Compañía Barcelonesa de Electricidad, sociedad anónima, de importe 78,699'62 ptas., por suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público de Interior, en diciembre último; de pesetas 1,296'45, por consumo de fluido eléctrico, por medio de contador, para el alumbrado público de Interior, en diciembre último; de 51,205'55 y 20,366'50 ptas., por suministro de fluido eléctrico para el alumbrado de dependencias municipales, y para calefacción y fuerza motriz en las mismas, en diciembre último; de 30,740'96 ptas., por el suministro de fluido para el alumbrado eléctrico en el Parque y Palacios de Montjuich, en diciembre último; de 76'65 y 73'55 ptas., por la amortización de las instalaciones de dependencias municipales correspondientes a noviembre y diciembre últimos, y de 9,994'56 ptas., por la instalación de alumbrado público en la avenida de Rius y Taulet, entre la calle de Lérida y el Parque de Montjuich.

De la Electricista Catalana, S. A., de importe 116,162'92 ptas., por la conservación del alumbrado público de Interior, en diciembre último; de pesetas 35,537'31, por las reparaciones y reposición de materiales del alumbrado público de Interior, en diciembre último; de 37 y 78'50 ptas., por el servicio de conservación de contadores del alumbrado público y del Parque de Montjuich, prestados en diciembre último.

De la Energía Eléctrica de Cataluña, S. A., de importe 1,888'51, 1,173'75 y 158'48 ptas., por consumo de fluido eléctrico en la estación elevadora de aguas de Moncada, en noviembre y diciembre últimos, y en la Colonia Escolar de San Hilario de Sacalm, en diciembre último, respectivamente.

ABASTECIMIENTOS

REPORTE DE LA SEMANA DEL 21 AL 27 DE MARZO

CARNE. — Durante la presente semana no ha experimentado variación el abastecimiento de carnes, en relación con la cantidad entregada al consumo la semana anterior.

Solamente el ganado lanar y cabrío registra un ligero aumento, debido, según se dice, al deseo que tienen los productores de sacarse el ganado, pues con lo poco que llovió días pasados, el sol intenso de Andalucía y Extremadura y las ventoleras que durante unos días castigaron nuevamente los montes y los campos, ha vuelto a detenerse el desarrollo de los pastos, y la inquietud ha prendido otra vez en el pecho de los ganaderos, y parecen decididos, si no vuelve a llover pronto y les dejan, a sacarse el ganado sea como sea.

De todas formas, se acerca el comienzo normal de la temporada de primavera, que es de suponer recaiga dentro de la segunda quincena del mes de abril. A dicho fin, el Servicio de Carnes, Cueros y Derivados ha publicado las corrientes comerciales que asignan a Barcelona los siguientes porcentajes en las provincias productoras que se citan: Albacete, 50 por 100; Almería, 40 por 100; Badajoz, 20 por 100; Cáceres, 30 por 100; Cádiz, 30 por 100; Córdoba, 30 por 100; Granada, 50 por 100; Jaén, 40 por 100; Málaga, 60 por 100; Murcia, 40 por 100, y Sevilla, 15 por 100.

El ganado de cerda y el vacuno ofrecen escasa variación.

El Matadero practicó las siguientes operaciones de matanza: Sección de vacuno, 813 reses, con 103,823 Kg. en canal; 6 toros de lidia, que dieron un peso de 1,269 Kg., y 95,028 Kg. de carne congelada. En total fueron entregados al consumo público 200,120 Kg.

El ganado procedió de las siguientes provincias: Lugo, 414 reses; La Coruña, 150; Orense, 113; Lérida, 66; Barcelona, 36; Oviedo, 17, y Pontevedra, 17.

En la nave de ganado lanar y cabrío fueron sacrificadas 2,102 reses, que dieron un peso de 19,560 kilogramos, y un rendimiento de vivo a en canal de 45 por 100.

El ganado fué remitido por las siguientes localidades: Córdoba, 970; Sevilla, 449; Almería, 150; Murcia, 237; Lugo, 170; Barcelona, 18, y Jaén, 8.

En el Matadero hipofágico fueron carnizadas 179 reses, que dieron un peso en canal de 25,450 Kg.

En la sección de matanza de cerdos fueron sacrificadas 688 reses, que pesaron en canal 47,934 Kg.

Dicho ganado fué remitido por las localidades siguientes: Sevilla, 258 reses; Moncada, 115; Aljuncén (Badajoz), 86; Badajoz, 77; Badalona, 64; Granollers, 36, y Huesca, 30.

El volumen total de carne consumida durante la semana ascendió a 293,064 Kg., registrándose, en relación con la semana anterior, una diferencia en más de 41,034 Kg.

PESCADO. — Ha vuelto a retroceder el pescado, pasando de 648,748 Kg. a 567,000. La diferencia en menos fué de 81,748 Kg.

En el Mercado Central concurren 651,357 Kg., y en «La Banqueta», 15,643. Del pescado entrado en el Central se clasificaron como finos, 133,945 Kg.; corrientes, 155,893, y vario, 261,519. La clasificación de las especies de mayor consumo dió el siguiente resultado: Merluza, 2,660 cajas; pescadilla, 5,978, y sardina, 1,045.

Las zonas que mayor contingente remitieron son las siguientes: San Sebastián, 169,830; Ondárroa, 73,515; Canarias, 71,200; La Coruña, 37,146, y Cádiz, 31,525.

Las causas que motivaron dicho descenso en los arribos son, según se dice, poco rendimiento de las salidas a la mar, los temporales en las costas norte y noroeste, y el mal tiempo que también reinó en nuestro litoral y costas baleáricas.

En «La Banqueta» la venta fué muy floja. No salieron a la mar las barcas pesqueras en los días 24, 25 y 26.

Para mediados de la semana próxima se anuncia la llegada del correo canario «Explorador Iradier», con carga completa, que suma unas 1,200 a 1,300 cajas de pescado vario, entre el cual predomina la merluza, pescadilla, pagres y calet.

El descenso en la producción de pescado azul en los mares que circundan nuestras costas no es un hecho que se registra solamente en nuestros mares, ya que el Instituto Scripps de Oceanografía de La Jolla (California) ha iniciado unos estudios para investigar las causas que motivan la falta de pescado azul en aquellas latitudes, particularmente sardina, lo que demuestra que el problema que nosotros padecemos en el Mediterráneo no es de carácter local, sino de tipo general, ya que también

lo sufren en las costas del Pacífico. Pueden ser las causas que motivan la baja en el rendimiento del referido pescado, las cargas de profundidad, los experimentos que se realizan en los mares que, como es natural, crean malas condiciones para el normal desove, el exceso de anteriores capturas con redes que no permiten el paso a las crías aun no llegadas a perfecto desarrollo, y también a posibles cambios en las direcciones de las corrientes oceánicas que llevan el pescado a regiones marítimas aun no precisadas, pero seguramente más tranquilas para dichas especies.

FRUTAS Y VERDURAS. — Como se preveía, afluyen al mercado de Barcelona importantes cantidades de productos hortícolas. Hubo abundancia de verduras, a pesar de no ser la temporada muy a propósito para ello. Las lluvias han dado a los campos un aspecto magnífico, y la producción es, en comparación con días pasados, más de un 50 por 100 superior a la de la semana anterior, según los suministros llegados a esta plaza.

El incremento de verduras ha sido muy notable, determinando flojedad en los precios, en cuya circunstancia han contribuido los continuados racionamientos de patatas que desde hace tres o cuatro semanas siguen un ritmo normal y dan a la plaza el aspecto de una sobresaturación.

Los arribos de habas, alcachofas y guisantes fueron también en cantidad muy importante, y han empezado a llegar las apreciadas judías tiernas de Almería, que en las semanas sucesivas irán incrementándose.

En el sector de frutas se registraron pocas novedades. Hay abundancia de toda clase de frutos propios de la actual temporada, con excepción de la naranja «Navel», por estar agotándose la cosecha.

El total de productos arribados fué de 9.940,213 kilogramos, de los cuales 4.796,093 corresponden a verduras y hortalizas, y 2.144,120 a frutas diversas.

NOTAS. — Por tratarse de productos muy ricos en vitaminas y fáciles de adquirir en nuestro mercado, ya que no están sujetos a racionamiento y se hallan en abundancia en casi todos los comercios de comestibles, reproducimos de la revista *Agricultura* la siguiente nota:

«El valor nutritivo de las nueces, avellanas y castañas. — Estos tres frutos, de los que España es una importantísima productora (y en cuanto a la avellana, también exportadora), tienen un alto valor nutritivo, y así se estima que medio kilogramo de nueces basta para alimentar a una persona, suministrándole 7,050 calorías por cada kilogramo de nueces descascaradas, cifra que sólo es sobrepasada ligeramente por las grasas, pero sin que éstas puedan compararse en otros aspectos.

Por ejemplo, las castañas poseen una gran cantidad de potasio y fósforo, y las nueces, de esos mismos elementos, más cal y hierro, en tal medida, que es suficiente el medio kilogramo de nueces para atender a las necesidades minerales del organismo.

Los tres frutos poseen un alto porcentaje de vitaminas, especialmente de aneurina, esencial para el equilibrio nervioso, así como de carotimoides, que el organismo animal transforma en vitamina A; en cambio, es escaso el contenido de vitamina C, después de la maduración.

En conclusión, los tres frutos son de recomendar se utilicen en más amplia medida, lo cual ya se hace en ciertas regiones españolas, para resolver los problemas de desnutrición que en varios aspectos pueden presentar las personas.»



ANUNCIOS OFICIALES

URBANIZACIÓN

La Excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 5 de los corrientes, adoptó el siguiente acuerdo:

«1.º Que, en méritos de la petición formulada por don Miguel Dalmau y Pons, Gerente de la Sociedad Inmobiliaria Dalmi, S. A., se declare edificable, y en consecuencia se incluya en el Registro público de Solares e Inmuebles de Edificación forzosa, la finca de su propiedad, situada en esta ciudad, calle de Floridablanca, n.º 60, chaffán de esta calle con la de Calabria, advirtiéndose que esta inclusión tendrá carácter definitivo en el caso de que no se formule reclamación alguna contra el presente acuerdo de inclusión, o bien que sean desestimados en firme los recursos que contra el mismo puedan legalmente interponerse. 2.º Que en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el art. 12 del citado Reglamento, se notifique el presente acuerdo de inclusión, dentro de los dos días siguientes a la adopción del mismo, a don Miguel

Dalmau y Pons, como Gerente de la Sociedad Inmobiliaria Dalmi, S. A., con domicilio social en la avenida de Mistral, n.º 22; a don José Junoy Porta, con domicilio en el paseo del Triunfo, n.º 68, bajos, y a doña Luisa Butty Fontanet, con domicilio en el paseo del Triunfo, n.º 68, 1.º, todos vecinos de esta ciudad; y asimismo se anuncie, por el término de cinco días, en el tablón de edictos de las Casas Consistoriales y publicado en el primer número siguiente de la *Gaceta Municipal*. 3.º Dar conocimiento a los interesados de que en el plazo de ocho días, a partir del siguiente al que sea comunicada la presente notificación, pueden presentar recurso de reposición ante esta Corporación, y en el caso de que éste sea denegado o no contestado en el plazo de diez días, a partir del siguiente al en que sea presentado dicho recurso de reposición en el Registro General de este Ayuntamiento, puede formularse recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación, recurso este último que habrá de interponerse ante el excelentísimo señor Alcalde, en los ocho días siguientes a la desestimación expresa o por silencio administrativo de la reposición.»

PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se consignan han publicado las inserciones de interés municipal que se expresan:

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

DÍA 8 DE FEBRERO. — Anuncios del Ayuntamiento de Barcelona referentes a la subasta de las obras de alcantarillado en la calle de Cerdeña, entre las de Padre Claret y Camelias, bajo el tipo de pesetas 244,094'06, y del arriendo del bar, destinado a la venta de comidas, refrescos y chocolate, en la nueva Estación Municipal Receptora de Leches, bajo el tipo de licitación de 1,000 ptas. mensuales.

DÍA 9. — Decreto del Ministerio de la Gobernación por el que se hace extensivo el de 21 de enero próximo pasado, sobre elecciones municipales, a los Ayuntamientos que se indican.

DÍA 10. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona sobre la subasta de las obras de pavimentación de la calle del Maestro Nicolau, entre la avenida del General Goded y la calle de Calvet, bajo el tipo de 184,472'69 ptas.

— Anuncio del Instituto Municipal de la Vivienda de Barcelona precisando que la subasta de las obras de construcción de ciento setenta y siete viviendas protegidas en la Torre Llovetá tendrá lugar a las doce horas del día señalado, dato que dejó de consignarse en el anuncio anterior.

BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

DÍA 4 DE FEBRERO. — Anuncio del Instituto Municipal de la Vivienda, de Barcelona, consignando la omisión sufrida, en el sentido de fijar las doce horas del día señalado en que ha de tener lugar la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de ciento setenta y siete viviendas protegidas en la Torre Llovetà.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Alcolea, entre la de San Antonio y el final, bajo el tipo de 346,579'38 ptas.

— Providencia del propio Ayuntamiento declarando incursos en apremio a diferentes deudores morosos por el arbitrio sobre permisos de instalaciones y permiso de obras, correspondiente a los ejercicios de 1944, 1945, 1946, 1947 y 1948.

DÍA 5. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta del arriendo del bar destinado a la venta de comidas, refrescos y chocolate, instalado en la nueva Estación Receptora de Leches, bajo el tipo de licitación de 1,000 ptas. mensuales.

— Providencia del mismo Ayuntamiento declarando incursos en apremio a diferentes deudores morosos por el concepto de multas por infracción a las Ordenanzas municipales y Reglamento de Circulación, correspondiente al ejercicio de 1944 al 1948, inclusive.

DÍA 7. — Edicto del Ayuntamiento de Barcelona participando que se halla expuesta al público la modificación del art. 1676 de las Ordenanzas municipales vigentes, que trata de los marcadores de carnes.

— Anuncio del mismo Ayuntamiento referente a la provisión de una plaza de profesor auxiliar numerario de piano de la Escuela Municipal de Música, con el haber anual de 7,000 ptas.

— Anuncio de la propia Corporación municipal manifestando que se hallan expuestos los padrones formulados para el año 1949 por los conceptos de inspección de diferentes máquinas y aparatos.

— Anuncio del repetido Ayuntamiento participando que se halla de manifiesto el expediente relativo al proyecto de prolongación de la calle de López Catalán, hasta la de Alcolea.

— Anuncio del indicado Ayuntamiento manifestando que se hallan expuestos al público los repartos de contribución especial de mejoras por las obras

que siguen: Pavimento del pasaje de Bosch Labrús, entre la calle de Pedro IV y el camino antiguo de Valencia; avenida del Bogatell, entre las calles de Enna y Wad-Ras, y en la calle de Wad-Ras, entre la avenida del Bogatell y la calle de Álava; pavimento en la calle de Padilla, entre la avenida del General Primo de Rivera y la calle del Rosellón, y reconstrucción de varias aceras frente a las respectivas casas.

— Anuncio del nombrado Ayuntamiento participando que solicitan traspaso de derecho funerario, en diferentes Cementerios de la ciudad, varias personas.

DÍA 8. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta de las obras de alcantarillado en la calle de Cerdeña, entre las de Arzobispo Padre Claret y Camelias, bajo el tipo de 244,094'06 pesetas.

— Anuncio de la propia Corporación municipal participando que se halla de manifiesto el expediente de habilitación de diversos créditos extraordinarios y suplementos de crédito, con cargo al exceso de los ingresos sobre los gastos en la liquidación del Presupuesto de 1948.

— Anuncios del mismo Ayuntamiento manifestando que se hallan expuestos los repartos de contribución especial de mejoras de las obras que siguen: Reconstrucción de aceras frente a las casas n.º 142 de la vía Layetana y 16 de la calle del Bruch; reconstrucción de aceras frente a las casas n.º 100 y 127 de la calle del Bruch; alcantarilla en las calles de Vizcaya, Arzobispo Padre Claret, Juan de Garay y Espronceda (Urbanización Meridiana), y alcantarilla en la calle de Laforja, entre las de Muntaner y Campo de Vidal, y pasaje de Pagés, entre las calles de Nápoles y Sicilia.

— Providencias del repetido Ayuntamiento declarando incursos en apremio a diferentes deudores morosos de los Gremios fiscales que se citan, por el concepto de impuesto de consumos de lujo, correspondientes a la cuota gremial de los recibos que se expresan: Cafes y Restaurantes de primera, segunda quincena de noviembre de 1948; Cafés, Bares, Restaurantes económicos y Tabernas de Barcelona-Centro, recibos del mes de diciembre de 1948, y Hoteles de Barcelona, recibos del mes de enero del corriente año.

— Anuncio del nombrado Ayuntamiento participando que solicitan diferentes señores traspaso de derecho funerario en los diversos Cementerios de la ciudad.

NOTAS INFORMATIVAS

Visita a la Casa de la Ciudad

El viernes, día 18 del pasado mes de marzo, estuvieron en el Ayuntamiento, recorriendo las principales dependencias de la Casa, los alumnos de Grado de Intendentes de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao, que han venido a Barcelona. Les acompañaban el señor Hoyos, Catedrático de dicho Centro; el Profesor y Secretario del mismo, señor Caballero, y representantes de las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria.

El equipo francés de balón a mano, en el Ayuntamiento

Acompañados del Presidente de la Federación Francesa, Mr. Petit-Montgobert, y de otros dirigentes de dicho organismo, así como del Presidente de la Federación española, don Emilio García Martín, y otros miembros de la Federación nacional, los jugadores de balón a mano componentes del equipo nacional de Francia visitaron la Casa de la Ciudad, el día 18 del último mes de marzo.

Fueron recibidos por el Teniente de Alcalde, delegado especial de Deportes, señor Barón de Esponellá, que les dió la bienvenida.

Apertura de la Exposición de homenaje al escultor Casanovas

En el Museo de Arte Moderno (Parque de la Ciudadela) se celebró, el día 26 de marzo último, el acto de inaugurar la Exposición escultórica en homenaje al eminente artista Enrique Casanovas, patrocinada por el Ayuntamiento.

Figuran en la Exposición de homenaje magníficas obras en mármol,

bronce y barro, así como numerosos dibujos y bocetos, que fueron admirados por las autoridades y personalidades que asistieron al acto inaugural, y entre las que se encontraba el Director general de Bellas Artes, Marqués de Lozoya; el Secretario perpetuo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, don José Francés; el Teniente de Alcalde delegado de Cultura, don Luis de Caralt; el Vicepresidente del Fomento de las Artes Decorativas, señor Ollé Pinell; el Director del Museo de Arte Moderno, señor Ainaud; don Luis Monreal, en representación de los Amigos de los Museos; Teniente de Alcalde señor Barón de Esponellá, y gran número de artistas barceloneses.

Durante el acto, el Marqués de Lozoya pronunció unas breves palabras ensalzando la obra de Enrique Casanovas y la iniciativa del Ayuntamiento de honrar su memoria con tan interesante Exposición.

Visita al distrito VI, por el Concejal delegado

El día 30 del próximo pasado mes de marzo, el Concejal delegado del distrito VI, don Ramón Par y Tusquets, acompañado del Secretario de la Tenencia de Alcaldía, efectuó una visita por todo el distrito, para conocer las necesidades urbanas del mismo, deteniéndose especialmente en el Mercado del Porvenir y alrededores del de San Antonio, y dando las oportunas órdenes para mejorar los servicios.

Al mediodía revistó en su despacho de la Tenencia a la Guardia Urbana del distrito, serenos y vigilantes, recomendándoles el mayor celo en el cumplimiento de su cometido.

El Concejal señor Sala, elegido Procurador en Cortes

Ha sido elegido Procurador en Cortes por el Gremio de Hostelería, el Concejal delegado del distrito III, don Esteban Sala Soler.

Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales

DÍA 25 DE MARZO.—A las diecinueve y media, en el Aula Magna de la Universidad, dió una conferencia el Director general de Bellas Artes, Marqués de Lozoya, organizada por la Academia de Doctores, sobre el tema «La Escultura española del siglo XIX». Asistió el ilustre Teniente de Alcalde señor Caralt.

— A las veintidós, en el Salón Rosa, se celebró la cena con que la Academia de Doctores obsequió al Director general de Bellas Artes, Marqués de Lozoya. Asistió el ilustre Concejal señor Juliá de Campmany.

DÍA 26. — A las diez y cuarto tuvo efecto el entierro de los restos de don José Valls Rusiñol (q. e. p. d.), hijo del señor Valls y Taberner, víctima de un trágico suceso. Asistió el excelentísimo señor Alcalde, Barón de Terrades, acompañado del Delegado de la Alcaldía y del Jefe de Ceremonial.

— A las doce, en el Museo de Arte Moderno del Parque de la Ciudadela, se inauguró la sala de esculturas del escultor Casanovas. Presidió el acto el Director general de Bellas Artes, señor Marqués de Lozoya. Asistió el ilustre Teniente de Alcalde señor Caralt e ilustres Concejales señores Juliá, Condeminas y Sancho Vecino.

DÍA 27. — A las dieciocho, en el Palacio de la Música, dió un concierto de música y danza el «Esbart de

Montserrat», dedicando un número a los Bomberos de la ciudad. Asistieron el ilustre Concejal señor Juliá y el Subjefe de Bomberos, señor Sabadell.

DÍA 30. — A las diecinueve y media, en la Escuela Social, dió una conferencia el Delegado provincial de Trabajo, señor Merino Chicharro. Asistió el ilustre Concejal señor Sancho Vecino.

DÍA 31. — A las diez se efectuó el entierro de los restos de don Bartolomé Trías Bertrán (q. e. p. d.), hermano del ex Teniente de Alcalde don Carlos Trías, víctima de un accidente de automóvil. Asistió el excelentísimo señor Teniente de Alcalde Barón de Esponellá, acompañado del Jefe de Ceremonial, señor Castillo.

— A las diez y media, en la Iglesia del Pino, tuvieron efecto los funerales en sufragio del alma de don José María Valls Rusiñol (q. e. p. d.), víctima de un trágico suceso. Asistió el excelentísimo señor Teniente de Alcalde Barón de Esponellá, acompañado del Jefe de Ceremonial, señor Castillo.

— A las diecinueve, en la Real Academia de Ciencias y Artes, dió una conferencia el profesor de la Facultad de Ciencias de París, doctor Gastón Juliá. Asistió el ilustre Concejal señor Condeminas.

DÍA 1.º DE ABRIL (Día de la Victoria). — A las once se celebró una Misa de campaña en la plaza de la Victoria, y un desfile militar por el paseo de Gracia. Asistieron el excelentísimo señor Alcalde, Barón de Terrades; los ilustres señores Tenientes de Alcalde Baixas, Roma, Casanova y Delás; los Concejales señores Torra-Balari, Compte, Ribera, Puigmal, Sancho Vecino y Condeminas; el excelentísimo señor Teniente de Alcalde doctor García-Tornel; el Se-

cretario, señor de Janer; el Delegado de la Alcaldía, señor Ribé; el Jefe de Ceremonial, señor Castillo, y el Oficial señor Weber.

DÍA 2. — A las diez, en la Iglesia de San Francisco de Paula, se celebró un solemne Oficio con motivo de la fiesta patronal. Asistió el ilustre Concejal señor Puigmal, acompañado del Oficial de Ceremonial señor Weber.

— A las dieciocho, en la Sala Gaspar, se inauguró la XL Exposición Colectiva de Pinturas a la Acuarela, organizada por la Agrupación de Acuarelistas de Cataluña. Asistió el señor Foyé, Oficial primero del Negociado de Cultura, en representación del ilustre Teniente de Alcalde señor Caralt.

— (Día de S. S. el Papa). A las diecinueve y cuarto, en el Salón de Ciento, se celebró la solemne Sesión de Conmemoración del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad el Papa Pío XII y el X aniversario de su Coronación, disertando el Ilmo. Sr. doctor don Pascual Galindo, Prelado Doméstico de S. S., Catedrático, sobre el tema «Decenio Glorioso 1939-1949: 'Fuit Homo Missus a Deo'», Padre y Maestro de todos.» Presidió el acto el señor Obispo, concurriendo las autoridades, entre las cuales el Alcalde, señor Barón de Terrades, Teniente de Alcalde señor Barón de Esponellá y Concejal señor Ribera.

DÍA 3. — A las ocho y media, en la Basílica de Santa María del Mar, se celebró el Día del Papa con una solemne Misa de Comunión y pontifical. Asistieron los ilustres señores Tenientes de Alcalde Roma y Casanova.

— A las once, en el local de la Cruz Roja, se celebraron los actos de homenaje al ilustre Presidente delegado e Inspector de Tropas

Sanitarias de la IV Región de la Cruz Roja Española, don Luis de Abalo Pérez, consistentes en la entrega de un bastón de mando y la colocación de su retrato en el Salón de la Presidencia. Asistieron los excelentísimos señores Teniente de Alcalde doctor García-Tornel y Barón de Esponellá, y el Delegado de la Alcaldía, señor Ribé.

— A las doce y media, el ilustre señor Teniente de Alcalde Barón de Esponellá, en representación del excelentísimo señor Alcalde, repartió los premios del Campeonato de Hockey sobre patines.

— A las veintidós, en el Centro Cultural de los Ejércitos y de la Armada, se celebró una cena en homenaje al Director del *Noticiero Universal*, don José Palou-Garí. Asistió el excelentísimo señor Teniente de Alcalde Barón de Esponellá.

DÍA 4. — A las once y media, en el Hospital de la Cruz Roja, se celebró el solemne acto de entregar el nombramiento de Director del citado Establecimiento al excelentísimo doctor García-Tornel, y de entrega de brazales a las nuevas enfermeras. Asistió el excelentísimo señor Alcalde, Barón de Terrades, acompañado del Delegado de la Alcaldía, señor Ribé.

— A las dieciséis menos cuarto, en la Catedral, se celebró el solemne acto de confirmación de seiscientos niños y niñas, que fueron apadrinados por el ilustre señor Teniente de Alcalde señor Baixas y su esposa.

Movimiento demográfico

Durante la semana del 21 al 27 de marzo se han registrado en Barcelona 397 nacimientos y 251 defunciones.